



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.17

11 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 17a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 1° de octubre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
mas tarde: Sr. KHUSSAIBY (Omán)
(Vicepresidentes)

- Discurso del Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Ndolo Ayah	(Kenya)
Sr. Al-Nuaimi	(Emiratos Arabes Unidos)
Sr. Ben Yahia	(Túnez)
Sr. Tran Quang Co	(Viet Nam)
Sr. Al-Khater	(Qatar)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

DISCURSO DEL SR. ROBERT GABRIEL MUGABE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ZIMBABWE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República de Zimbabwe.

El Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Zimbabwe, Excelentísimo Sr. Robert Gabriel Mugabe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente MUGABE (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Usted ha asumido la dirección de un período de sesiones que encara desafíos complejos y oportunidades singulares para tomar decisiones históricas. Le deseamos todo tipo de éxitos.

El año pasado el Sr. Guido de Marco, de Malta, presidió el primer período de sesiones de esta Asamblea de la etapa posterior a la guerra fría, y lo dirigió hacia una conclusión fructífera. Le agradecemos sus denodados esfuerzos.

Este año, las Naciones Unidas tienen la agradable labor de registrar su reconocimiento por las contribuciones de un dirigente extraordinario, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien nos ha dado un decenio de diplomacia creativa que ha llevado a la solución de muchos conflictos y a la creación de una atmósfera de esperanza para el relajamiento de las pocas tensiones que quedan. El Sr. Javier Pérez de Cuéllar merece el aplauso de naciones y familias porque puede decirse con toda verdad que sus esfuerzos han contribuido a abrir el debate sobre cuestiones que mantuvieron rehenes a las naciones durante mucho tiempo y, literalmente, ha contribuido a liberar rehenes y entregarlos a sus familias. Por todos estos logros debemos agradecerle de todo corazón.

Una vez más, en el actual período de sesiones hemos presenciado nuevos logros en cuanto al principio de la universalidad de las Naciones Unidas al ingresar como Miembros de la Organización mundial la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, los Estados bálticos de Letonia, Lituania y Estonia, la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Los felicitamos y les damos la bienvenida entre nosotros. Al mismo tiempo, expresamos nuestra expectativa de que la admisión de las dos partes de la península de Corea promueva la interacción constructiva entre ellas y otros Estados Miembros y contribuya a su objetivo compartido de reunificación. Abrigamos la sincera esperanza de que su ingreso en las Naciones Unidas acelere el progreso hacia ese objetivo mutuamente deseado y de que las energías de esta Organización se empleen para facilitar ese proceso.

En el último período de sesiones de la Asamblea todos contamos las bendiciones que nos trajo el fin de la era del enfrentamiento de las superpotencias. Al hacerlo se comenzaron a hacer visibles gradualmente algunos tenues lineamientos del nuevo orden internacional que podría suceder a la era de la guerra fría. Quienes fueron lo suficientemente osados para tratar de identificar y definir estos lineamientos consideraron prudente matizar sus tesis con muchas advertencias. Sabían cuán frágil eran las tendencias en evolución, con qué facilidad podrían invertirse los nuevos logros y cuán grande era el potencial para el resurgimiento de los temores y la desconfianza que caracterizaron el orden que pasaba. Los acontecimientos y las experiencias que hemos presenciado desde el último período de sesiones han demostrado que no se puede dejar que el orden internacional emergente evolucione espontáneamente. Se requiere un esfuerzo consciente de parte de la comunidad internacional para identificar, fortalecer y dar permanencia a las tendencias positivas que aparecieron con el colapso de la era de la guerra fría, y para eliminar todos los aspectos negativos y los riesgos que acompañan este proceso de transformación. Creemos que en el actual período de sesiones se debe comenzar seriamente el proceso de consideración de las medidas que se pueden tomar para consolidar los aspectos positivos que surgen de la transformación de las relaciones internacionales, aún en evolución.

Debemos centrar nuestra atención en dar mayor ímpetu al proceso de solución de los conflictos regionales y de aliviar la tirantes de los puntos focales de tensión en el mundo. Recientemente se han dado pasos extraordinarios en esta esfera. Hoy tenemos entre nosotros a la delegación de una Camboya unificada, lo que refleja el progreso alcanzado en la consolidación de las tendencias positivas hacia la paz y la estabilidad en el sudeste asiático. Nos complace la formación del Consejo Nacional Supremo, órgano legítimo en el cual han de consagrarse, en el período de transición, la unidad, la independencia y la soberanía de Camboya. La situación es propicia para la pronta convocación de la Conferencia Internacional de París y para que las Naciones Unidas faciliten la solución integral y duradera de la cuestión de Camboya.

En el Sáhara Occidental, América Central y Chipre, los esfuerzos pacientes e infatigables del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, están produciendo resultados positivos: en el Sáhara Occidental entró en vigor el mes pasado una cesación al fuego; esperamos que los esfuerzos del Secretario General produzcan en Chipre los resultados deseados en un futuro próximo y que se pueda comprometer la buena voluntad de todas las partes involucradas para superar las dificultades pendientes; y el proceso de reconciliación nacional en América Central se encuentra en una etapa avanzada.

En el Africa meridional nos hallamos en el camino seguro hacia la paz en Angola. Encomiamos los esfuerzos diplomáticos que han conducido al proceso en curso, con la ayuda de las Naciones Unidas, para poner fin a 16 años de guerra y facilitar el logro de la reconciliación nacional entre el pueblo de Angola. Las negociaciones en Mozambique continúan, aunque sea por un arduo sendero. De común acuerdo con otros, Zimbabwe seguirá haciendo su contribución hacia el logro de la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional en ese país hermano.

El actual período de sesiones se abrió con una nota de optimismo sobre la cuestión de Palestina y sobre el conflicto árabe-israelí en general. Parece haberse roto por fin el estancamiento en el proceso de paz del Oriente Medio. Celebramos los esfuerzos diplomáticos que han abierto las perspectivas para el inicio de un proceso de negociación en la región, que ha cobrado ímpetu gracias a las iniciativas de los Estados Unidos y al enfoque pragmático de las partes interesadas de la región. Creemos que el objetivo final de ese proceso debe ser un arreglo global, justo y duradero con el que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación tal como prevén las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En la misma zona, aplaudimos los esfuerzos del Gobierno y del pueblo del Líbano hacia la restauración de la paz y la estabilidad en ese país. El Consejo de Seguridad debe ayudar al Gobierno del Líbano a extender su autoridad a todo el territorio libanés. La ocupación continua del Líbano meridional por Israel y la negativa de Israel a acatar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad siguen siendo los principales obstáculos para la normalización de la situación en el Líbano.

Si bien hay algunos acontecimientos positivos en el Oriente Medio, esa región sigue destacando como el área en la que más actos de agresión y de desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad se siguen produciendo. El éxito de los actuales esfuerzos diplomáticos en la región y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas consolidarán las tendencias positivas que esperamos sean un elemento importante del nuevo orden internacional naciente. Zimbabwe espera que las normas estrictas aplicadas por el Consejo de Seguridad en la ejecución de las resoluciones relativas a la crisis del Golfo Pérsico se adopten como rasero universal para todos los casos de agresión.

Las medidas tomadas desde el año pasado para hacer frente a las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales han demostrado la validez definitiva de las medidas multilaterales dentro del marco de las Naciones Unidas. La atmósfera internacional vigente permite ahora que el Consejo de Seguridad cumpla las funciones encomendadas por la Carta. Sin embargo, como hemos advertido previamente, la nueva cooperación en el Consejo no debe dar lugar a que el órgano se utilice como un vehículo para promover y buscar sólo los intereses de los poderosos a expensas de los débiles.

Estamos convencidos de que ha llegado el momento de aplicar los acuerdos de seguridad colectiva basados en la Carta de las Naciones Unidas. Ya se han presentado varias propuestas importantes sobre cómo se puede lograr esto. Zimbabwe otorga importancia especial a las ideas presentadas por la Iniciativa de Estocolmo en el documento titulado Common Responsibility in the 1990s. Instamos a esta Asamblea a que estudie estas propuestas con seriedad. También merece nuestra atención la propuesta relativa a la reactivación del trabajo del Comité de Estado Mayor del Consejo de Seguridad y a la posibilidad de asignar contingentes militares nacionales para que actúen bajo la autoridad del Consejo de Seguridad. En este sentido, es indispensable hacer progresos rápidos hacia el establecimiento de acuerdos permanentes ejecutivos bajo el mando directo de las Naciones Unidas, puesto que esto afirmaría el principio de la seguridad colectiva.

Zimbabwe siempre ha declarado su adhesión al objetivo del desarme general y completo como piedra angular de un mundo pacífico. En consecuencia, nos complace el reciente anuncio del Presidente George Bush de la decisión de los Estados Unidos de reducir significativamente las armas nucleares tácticas. Inmediatamente después del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance y tras la positiva reacción de la Unión Soviética consideramos este hecho como un paso significativo hacia un mundo más seguro, libre del espectro de la aniquilación nuclear, en el que se canalicen hacia el desarrollo enormes recursos antes destinados a la carrera de armamentos. Consideramos que merece la mayor atención un esfuerzo urgente y concertado para hacer del mundo un hábitat más seguro. Por consiguiente, de acuerdo con la Declaración de Africa como zona libre de armas nucleares, hecha

en 1963 por la Organización de la Unidad Africana (OUA), hemos firmado los instrumentos de acceso al Tratado sobre los misiles de alcance intermedio y alcance menor y estamos en proceso de entrega de los mismos a los gobiernos depositarios.

También creemos que las ideas ofrecidas por el Movimiento de los Países No Alineados en su Declaración de La Haya sobre el imperio del derecho en las relaciones interestatales contribuirían tremendamente a la consolidación de los elementos positivos que deben ser sillares del orden internacional naciente. Esta Asamblea recibió bien esas ideas cuando, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, declaró el decenio de 1990 como Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Esperamos que la Asamblea siga esta senda y ponga en marcha un programa de acción que establezca la primacía del imperio del derecho en el nuevo orden internacional.

Corremos el riesgo real de dar un paso adelante y uno atrás en nuestros esfuerzos por lograr el deseado nuevo orden mundial. Las tendencias positivas establecidas por los progresos que se han hecho en las áreas a que me he referido no se pueden mantener si no se abordan los conflictos regionales pendientes y si permitimos que surjan otros nuevos. En el Afganistán sólo hicimos la mitad de nuestra tarea. Debemos ahora ayudar al pueblo de ese país a lograr la reconciliación nacional con el fin de facilitar una solución duradera al conflicto. También debemos apresurarnos y concentrarnos en refrenar las situaciones potencialmente explosivas creadas por las tensiones en ebullición en el Cuerno de Africa, en Liberia y en la Europa central. Encomiamos el papel desempeñado por los respectivos mecanismos regionales en hacer frente a estos focos de conflicto. En el orden naciente, es inevitable que los principios establecidos que rigen las relaciones interestatales, como el de la no injerencia, se tendrán que acomodar a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales por restaurar la estabilidad y la paz en circunstancias únicas, como las de Liberia y Europa central.

En el Africa meridional seguimos viendo con grave preocupación la situación inestable en Sudáfrica. Aunque durante este año se han seguido derogando leyes que crearon el sistema de apartheid en Sudáfrica, el apartheid

como tal sigue intacto. Se deben iniciar ahora las negociaciones constitucionales, que son claramente indispensables para la creación de una Sudáfrica libre, no racista y democrática. El proceso de diálogo establecido entre el Presidente De Klerk y los dirigentes anti-apartheid, que había dado lugar a cierto optimismo el año pasado, se ha visto recientemente amenazado, y en peligro, por la violencia continua en el país, así como por algunas actividades del Gobierno que han suscitado serias dudas sobre las buenas intenciones del Presidente De Klerk. Los recientes sucesos en Sudáfrica demuestran claramente que el Gobierno no está en posición de desempeñar el papel de un árbitro imparcial durante las negociaciones constitucionales, como había pretendido hasta ahora. Indudablemente va a haber momentos extremadamente difíciles en el camino de Sudáfrica hacia la libertad.

Es evidente que la cuestión fundamental en Sudáfrica no es el hecho de que las leyes del apartheid continúen figurando en los códigos o no, sino la transformación del país en un país unido, donde no exista la discriminación racial y democrático en el que todo el pueblo disfrute de una ciudadanía y una nacionalidad comunes e igualitarias y tenga el derecho de participar en el Gobierno y en la administración del país sobre la base del sufragio universal e igualitario.

Con ese fin, las negociaciones encaminadas a la redacción de una nueva Constitución constituyen ahora la cuestión más urgente y apremiante. Exhortamos al pueblo de Sudáfrica y a sus partidos y organizaciones políticos a que trabajen en pro del establecimiento de condiciones que propicien un movimiento rápido con miras a la adopción de una Constitución democrática. Entretanto, y tal como se pide en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, que esta Asamblea aprobó por consenso en diciembre de 1989, la comunidad internacional debe reforzar el apoyo global a los opositores del apartheid y asegurar que se mantengan todas las medidas existentes encaminadas a alentar al Gobierno de Sudáfrica a que erradique el apartheid.

El fracaso en el desarrollo económico y la pobreza se destacan como las cuestiones fundamentales no resueltas en estas épocas de transformación. Se calcula que, en la actualidad, más de 1.000 millones de personas, es decir, uno de cada cinco seres humanos, viven en condiciones de pobreza total. El Estudio Económico Mundial elaborado por las Naciones Unidas para 1991 revela que en 1990 la actividad económica disminuyó en todo el mundo, y los pronósticos para 1991 auguran un crecimiento cero en todo el mundo. La cantidad de desastres naturales devastadores y situaciones de emergencia se multiplicó en todo 1990 y en la primera mitad de este año. La falta de movilización de la comunidad internacional para responder a estas crisis con la misma prontitud con que se respondió a las crisis políticas internacionales que hicieron erupción durante el mismo período demostró claramente un déficit en la determinación y el compromiso práctico para abordar los problemas de la pobreza y el desarrollo económico mediante la cooperación multilateral y el diálogo.

Los más vulnerables a los rigores que resultan de la pobreza y el subdesarrollo económico son los niños del mundo. El año pasado, durante el transcurso de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada aquí, nos sentimos gratificados al ver que la comunidad internacional prestaba la debida atención a los sufrimientos de los niños. En nuestra opinión, la acción concertada para mejorar el bienestar de los niños se puede consolidar aún más si se brinda un mejor equipamiento a los organismos especializados de las Naciones Unidas relacionados con los niños, de modo que puedan afrontar los enormes problemas que encaran. Con ese fin, esperamos que la comunidad internacional pueda adoptar la medida práctica de poner mayores recursos a disposición de dichos organismos, posiblemente por medio de la convocación de una conferencia internacional de donantes a ese efecto.

Si la nueva era que está surgiendo ha de basarse en la paz, la justicia, la estabilidad y las relaciones de cooperación, los problemas económicos internacionales deben abordarse por medio del diálogo y las negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El consenso logrado con respecto a las medidas nacionales e internacionales necesarias para acelerar el desarrollo en el decenio de 1990, de conformidad con lo establecido en la Estrategia Internacional del Desarrollo aprobada el año pasado por la Asamblea y en la Declaración aprobada por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones, había reavivado ciertas esperanzas de que el espíritu de diálogo y cooperación se estaba extendiendo también a las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, la falta de resultados positivos en la Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales celebrada a fines de 1990 frustró la mayor parte de nuestras esperanzas.

Los países en desarrollo han reconocido que tienen la responsabilidad de asegurar un futuro mejor para sí mismos. En Africa, los Jefes de Estado, que se reunieron en Abuja en junio de este año, firmaron un Tratado por el que se crea la Comunidad Económica Africana. Esa fue una decisión fundamental, cuyo objetivo es el de crear oportunidades para el desarrollo económico mediante la cooperación. No obstante, sigue siendo evidente que la creación de un ambiente económico internacional favorable es indispensable para el éxito de

nuestros esfuerzos. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a los países desarrollados para que brinden la cooperación y el apoyo necesarios a nuestros esfuerzos encaminados a abordar los agudos problemas que afrontan los países en desarrollo en las esferas del proteccionismo en el comercio, los precios de los productos básicos, la deuda externa, la transferencia de recursos y la transferencia de tecnología. Quisiera subrayar que nuestros esfuerzos para ayudarnos a nosotros mismos han de fracasar si nuestros productos siguen tropezando con un muro de medidas proteccionistas en los países desarrollados. Por lo tanto, esperamos que la Europa de 1992 y los otros bloques comerciales que surjan mantengan sus puertas abiertas y no se transformen en fortalezas comerciales.

En mi propio país, Zimbabwe, somos plenamente conscientes de que el fomento del crecimiento y el desarrollo sigue siendo fundamentalmente una responsabilidad nacional y de que las nuevas circunstancias exigen que nos aprestemos para la competición internacional. Zimbabwe está aplicando un programa de reformas económicas cuyos componentes principales son la liberalización del comercio; el ajuste estructural, incluido un estricto control del gasto público con miras a reducir el déficit presupuestario; la liberación de los precios; la desregulación de la economía y la creación de un ambiente interno que propicie un aumento de la inversión nacional y extranjera, lo que debe llevar a una expansión de la economía y a la generación de mayores posibilidades de empleo para nuestra población. Es un programa ambicioso, pero realista, que tiene el propósito de lograr un crecimiento económico sostenido y que cuenta con el apoyo de las instituciones económicas y financieras mundiales. El programa requiere alrededor de 16.000 millones de dólares durante cinco años, de los cuales 12.000 millones provendrán de Zimbabwe, en tanto que los 4.000 millones restantes deberán obtenerse de fuentes externas. En ese sentido, aprovecho esta oportunidad para invitar a la comunidad internacional a que brinde el apoyo necesario a los esfuerzos de Zimbabwe encaminados a darle un nuevo vigor a su economía.

Creemos que esta Organización, las Naciones Unidas, debe desempeñar un papel fundamental en la gestión de las relaciones económicas internacionales y en la asistencia a los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a

lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos y a erradicar la pobreza. Nos complace tomar nota del hecho de que esta Asamblea ya ha comenzado a abordar seriamente los medios de asegurar que las Naciones Unidas estén bien equipadas con el fin de que puedan responder en forma adecuada a los nuevos desafíos y necesidades que afrontamos en la actualidad en las esferas económica y social. Nos complace que, como punto de partida, en mayo de este año, en la reanudación del período de sesiones, la Asamblea haya aprobado una resolución que proporciona directrices para la reestructuración y revitalización del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Dicha tarea es una prioridad urgente que merece nuestros esfuerzos plenos y concertados.

Para concluir, permítaseme expresar nuestra esperanza de que exista la voluntad política que permita efectuar todos los cambios que sean beneficiosos para la comunidad internacional en su conjunto, y para nuestra Organización en particular, con el fin de que podamos hacer de nuestro mundo el lugar que imaginamos.

La transición del paradigma conflictivo del pasado a uno basado en la cooperación y la interdependencia es un imperativo. Estamos comprometidos con los fundadores de esta Organización, quienes con menos recursos materiales e intelectuales que con los que contamos hoy, hicieron una gran inversión en la paz y en la cooperación. Estamos comprometidos con nuestros hijos, quienes con su esperanza, optimismo e idealismo desafían el cinismo y la avaricia que en el pasado han amenazado con fosilizar nuestros valores humanos más amados. Tal vez aún más importante, estamos comprometidos con nosotros mismos porque en la mano tenemos los fondos necesarios para solucionar el sufrimiento humano y nuestro lugar en la historia depende de lo que hagamos con ellos. Está en nuestro poder invertirlos bien.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. NDOLQ AYAH (Kenya) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo expresarle nuestras más calurosas felicitaciones por su elección para presidir las deliberaciones del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Usted trae a la Presidencia una rica experiencia como distinguido diplomático del Reino de Arabia Saudita, un país con el que Kenya mantiene relaciones muy cordiales. Deseo asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de las responsabilidades de su alto cargo.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su antecesor, el ilustre Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, el Sr. Guido de Marco, por la forma tan capaz en que dirigió las deliberaciones del último

período de sesiones y las muchas misiones que llevó a cabo en nombre de la Asamblea General para transmitir a la comunidad internacional las importantes decisiones del cuadragésimo quinto período de sesiones.

Expresamos al Secretario General nuestro reconocimiento por los excelentes servicios que él y su dedicado personal continúan prestando a la Organización y a la comunidad internacional. Sus esfuerzos incansables en la búsqueda de la paz internacional y de un orden internacional equitativo, en el que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, grandes o pequeños, desempeñan un papel igualmente importante, lo han colocado verdaderamente entre los grandes estadistas de nuestro tiempo.

Hace dos semanas fueron admitidos a la Organización siete nuevos Miembros, el mayor número en los años recientes. En nombre del Gobierno y del pueblo de Kenya, aprovecho esta oportunidad para felicitar sinceramente a la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall y los Estados Bálticos de Estonia, Letonia y Lituania, por haberse convertido en Miembros de las Naciones Unidas. Con su admisión, las Naciones Unidas se han acercado a la realización del principio de la universalidad. El camino a la nacionalidad ha sido largo y, para algunos, difícil, pero ha sido un camino que merecía recorrerse.

Encomiamos el nuevo espíritu de reconciliación que surge y en el que se basan ahora las relaciones entre algunos de los nuevos Estados Miembros y sus antiguos adversarios. Con el ingreso simultáneo en las Naciones Unidas de ambas Coreas, se ha abierto un nuevo capítulo que esperamos caracterice sus conversaciones de paz encaminadas a la unidad nacional.

Este período de sesiones de la Asamblea General nos brinda una nueva oportunidad para reflexionar sobre los dramáticos acontecimientos que se han producido en el mundo en los años recientes. Al igual que en el pasado, la comunidad internacional busca en las Naciones Unidas el liderazgo para lograr el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales.

Han transcurrido seis meses desde que las fuerzas de la coalición llevaron a cabo una operación exitosa que devolvió la soberanía al pueblo del Estado de Kuwait. Nunca antes nuestra Organización había demostrado tal unidad de propósitos y una determinación tan resuelta para poner fin a una

agresión desembozada de un vecino poderoso contra un pequeño e indefenso Estado Miembro. Kenya apoyó plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la crisis del Iraq y Kuwait basando su apoyo en el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por el uso de la fuerza y en el convencimiento de que la agresión injustificada no debe quedar impune.

Han surgido varias lecciones importantes de la invasión de Kuwait por el Iraq y una de ellas es que quienes debían estar mejor informados fueron complacientes y, por cierto, parecían haber conspirado para colocar armas mortíferas, con capacidad de destrucción en masa, en manos de una nación de una de las regiones más inestables del mundo. Durante varios años, Kenya se unió a otras delegaciones de países en desarrollo en censurar a ciertos países desarrollados que son también grandes productores y exportadores de armas, por su silencio respecto de un dudoso tráfico de armas. Puesto que esas armas nunca tuvieron como objetivo atacar a los abastecedores, nunca tuvimos ilusiones con respecto a su uso final.

Ha llegado la hora de que esos mercaderes de armas de destrucción en masa y de muerte, ya se trate de gobiernos o de compañías privadas de los Estados Miembros, dejen de lado la codicia, las utilidades y la explotación descarada y se sumen al llamamiento de las Naciones Unidas de una prohibición mundial de todas las armas químicas y la limitación del tráfico de armas o una mayor transparencia de sus transferencias mediante un registro internacional de transferencias de armas.

Todavía se escuchan los tambores de la guerra, seis meses después del final de las operaciones del Golfo y de lo que pensábamos que era el principio de un cumplimiento total de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Queremos expresar la sincera esperanza de que el sentido común y el buen juicio prevalezcan sobre intereses miopes, estrechos y chauvinistas, ahorrando así a la humanidad infortunios costosos que estuvieron a punto de sumir a esta generación en otra nueva guerra mundial.

En la misma región, la situación en el Oriente Medio sigue siendo tensa y frágil. Diversas resoluciones aprobadas en el pasado por las Naciones Unidas, encaminadas a reducir la tensión y echar los cimientos a una paz duradera en el Oriente Medio, todavía no se han cumplido en su mayor parte. El derecho de los palestinos a un hogar propio y el derecho del Estado de Israel a existir no admiten compromiso, al igual que el derecho de todos los Estados de esa atribulada región a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Se han hecho varios intentos serios, incluidos los actuales esfuerzos e iniciativas del Secretario de Estado de los Estados Unidos, James Baker, para reducir la tensión en el Oriente Medio y crear una atmósfera propicia a la negociación. Apoyamos esos esfuerzos, al igual que en el pasado, y rezamos y esperamos que tengan éxito.

Kenya considera, como la mayoría de los demás Estados Miembros de esta Organización, que la raíz del problema del Oriente Medio estriba en la cuestión de un arreglo justo y equitativo del problema palestino. Toda solución que excluya la representación de los palestinos por quienes ellos quieran, no es una solución y sólo logrará prolongar los padecimientos y la agonía que han caracterizado la situación de la región.

Se ha hecho acuciante la necesidad de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Es una forma segura de lograr una solución duradera, que debería ser garantizada por las Naciones Unidas, de acuerdo con su mandato.

Algunos de los cambios de más largo alcance acaecidos en tiempos recientes han tenido lugar en el período relativamente corto de dos años; cambios que, como observó nuestro Secretario General, se caracterizan tanto por aspectos esperanzadores como por una inmoderación peligrosa. El tema central de ese cambio es la democratización de las sociedades humanas por doquier.

Varios de los oradores que me han precedido han expresado elocuentemente los problemas y las perspectivas, así como los peligros inherentes, particularmente la hipótesis de que hay quienes poseen el monopolio de la verdad y del conocimiento de lo que es bueno para el resto de la humanidad y lo que constituye el buen gobierno.

Realmente, en este tiempo y lugar, no hay un solo país sobre la Tierra ni un solo gobierno que pueda sobrevivir si no protege y defiende estrictamente los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Por consiguiente, el argumento no va contra la necesidad imperiosa de observar los derechos humanos, el buen gobierno, la responsabilidad ante los ciudadanos, la eliminación de la corrupción y la lucha contra los antagonismos étnicos, dondequiera que existan esos males sociales en nuestras sociedades. Por el contrario, el argumento se refiere a interpretaciones diferentes de lo que constituye el buen gobierno, así como a la afirmación autoritaria de que, si diferimos, es que estamos equivocados. En otras palabras, se nos dice que nos equivocamos porque nuestros críticos tienen razón y tienen razón porque lo dicen.

Los cambios iniciados en Europa oriental hace pocos años no están necesariamente fuera del alcance de muchos países en desarrollo. En realidad, la mayoría de ellos no eran necesarios en los países en desarrollo. Hacen falta solamente pequeños ajustes aquí y allá, porque, para empezar, los

problemas no son los mismos. Lo que necesitan más que nada las naciones en desarrollo es el fortalecimiento de sus instituciones económicas y sociales, como medio para dar una mayor estabilidad a sus estructuras políticas.

Nos alientan las declaraciones de los representantes de algunos países del Norte desarrollado, reconociendo la necesidad de fortalecer las democracias en el Sur subdesarrollado no mediante virtudes morales que pueden ser totalmente ajenas a sus valores culturales y aspiraciones, sino mediante medidas concretas encaminadas a elevar el nivel de vida de esos países.

El mundo se ha convertido en una aldea mundial. Vivimos en una era de un sistema de comunicaciones por satélite y de medios de información electrónicos. Lo que ocurre en un rincón del mundo, por muy lejano que sea, se transmite de inmediato a nuestros hogares, como hemos visto durante la crisis del Golfo. En estas circunstancias, no es imposible ni difícil, en una era de televisión mundial instantánea, detectar y reaccionar inmediatamente a los problemas que surgen. Los desastres naturales y las calamidades, las transferencias masivas o los movimientos de armas convencionales o los casos de abusos flagrantes de los derechos humanos ya no pueden pasar desapercibidos.

El nuevo orden internacional que todos anhelamos no puede ser responsabilidad de un país particular, sino que ha de ser responsabilidad colectiva de todos nosotros. El papel de las Naciones Unidas, como demostró recientemente la crisis del Golfo, es crucial y sólo puede tener éxito mediante la acción concertada de sus Miembros.

La Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones hace cinco años para estudiar los medios para apoyar los esfuerzos africanos por aliviar la grave crisis que sufría el continente y para echar los cimientos de un desarrollo social y económico sostenido en el continente. La Asamblea aprobó por unanimidad el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África: 1986-1990, el único acuerdo entre los Estados de África y la comunidad internacional en el que ambas partes se comprometieron a realizar esfuerzos serios y de largo alcance para acelerar el proceso de desarrollo de África. El Programa, que creó enormes esperanzas de mejores perspectivas para África, llegó a su fin en julio de

este año. La Asamblea General en este período de sesiones debe realizar la revisión final y la evaluación de la aplicación del Programa, así como la presentación de recomendaciones.

No obstante, a lo largo de los cinco años de duración del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, las condiciones sociales y económicas del continente realmente han empeorado. Y ello a pesar de las numerosas medidas y reformas de largo alcance emprendidas por los países africanos, en las condiciones terriblemente adversas del deterioro de los precios de los productos básicos, la carga de la deuda externa y el aumento de las corrientes netas de salida de recursos financieros. Por tanto, esta Asamblea tiene la responsabilidad de elaborar en este período de sesiones un acuerdo claramente definido y orientado a la acción sobre el apoyo internacional a los esfuerzos de los países africanos durante el decenio de 1990.

La comunidad internacional y los países africanos deben renovar su compromiso para con el nuevo programa de cooperación para el desarrollo económico y social sostenido de Africa en el decenio de 1990. Para lograrlo, es necesaria una acción urgente para acelerar el crecimiento económico hasta lograr que el producto interno bruto experimente una tasa de crecimiento promedia del 6% como mínimo, y acelerar asimismo la eliminación de la pobreza.

Si no seguimos esas directrices, el nuevo orden internacional carecerá totalmente de significado o de importancia para la vasta mayoría de los llamados países del tercer mundo, algunos de cuyos ciudadanos subsisten con menos de un dólar al día y cuyos países no tienen libre acceso a los mercados del mundo desarrollado debido a una serie de políticas restrictivas y proteccionistas.

El comienzo de este decenio fue testigo de la reafirmación de la supremacía del derecho internacional en las relaciones internacionales. A lo largo de la historia, una de las causas principales de conflicto entre las naciones ha sido la inobservancia de los principios básicos del derecho internacional, una de cuyas disposiciones cardinales es el respeto a la soberanía e integridad territorial de los demás Estados y su derecho a decidir su propio destino.

Por lo tanto, es sumamente apropiado que seamos testigos de una tendencia creciente a reconocer la necesidad de respetar el derecho internacional a comienzos de este decenio que la Asamblea General ha proclamado Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Mi delegación tiene la esperanza de que la Declaración concite un mayor respeto por el derecho internacional y cree una atmósfera favorable a la aplicación del principio de que se deben solucionar pacíficamente, y mediante negociaciones, todas las controversias internacionales. Es la manera segura de que el consenso expresado en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se transforme en actividades concretas para plasmar en realidad el programa ambicioso del Decenio.

Del mismo modo, al final del decenio de 1970 y comienzos del de 1980 se produjo un adelanto monumental en el desarrollo y la codificación de un aspecto del derecho internacional, cuando se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta Convención importantísima, que ha sido correctamente descrita como Constitución de los océanos, tenía como objetivo principal facilitar la cooperación internacional y promover la utilización pacífica de los mares y los océanos, así como la utilización equitativa y eficiente de los recursos oceánicos.

Observamos con gran preocupación, sin embargo, que la Comisión Preparatoria ha comenzado la etapa final de su labor sin que la Convención disfrute de la amplia aceptación que permita una aplicación homogénea y uniforme. La Convención representa muchos años de negociaciones que establecieron con éxito un delicado equilibrio sobre cuestiones de preocupación mundial, cuyo futuro queda ahora en duda.

Mi delegación abraza la esperanza de que el Secretario General encuentre un amplio apoyo en sus esfuerzos actuales por superar las diferencias entre distintas opiniones. De lo contrario, corremos el riesgo de volver a la incertidumbre y la inestabilidad para cuya eliminación se creó la Convención sobre el Derecho del Mar.

El Cuerno de Africa sigue enfrentando un grave trauma y una tremenda tragedia humana. Es una región que durante decenios ha sido el escenario de numerosos trastornos políticos y sociales que resultaron en sufrimientos

masivos del peor tipo jamás experimentado en la región, gran parte de la cual está al borde de una hambruna sin precedentes. Mi delegación desea señalar este problema a la atención de la comunidad mundial como cuestión urgente. Nos referimos de manera especial a las tribulaciones de muchos miles de mujeres y niños que mueren por falta de atención a las necesidades básicas de su supervivencia.

Mi país realizó en el pasado los mayores esfuerzos posibles para enfrentar la situación emergente del tráfico de refugiados que buscan un socorro temporal con la ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otros organismos donantes. Esta vez, sin embargo, la dimensión y la complejidad del problema de los refugiados en Kenya excede con mucho los recursos de que disponemos. Esto ocurre sobre todo debido al número de refugiados, que ascienden ahora a más de 200.000, y al hecho de que nuestra economía, que está pasando por un arduo proceso de ajuste estructural, brega por recuperarse de los efectos de la guerra del Golfo, que tuvo graves repercusiones en nuestra industria turística. La situación requiere la ayuda urgente de la comunidad internacional en lo relacionado específicamente con los alimentos, las medicinas, la vivienda, el transporte, la vestimenta y otras necesidades. Mi Presidente, el Sr. Daniel T. Arap Moi ya ha hecho un emocionante llamamiento a la comunidad internacional pidiendo ayuda urgente no sólo para los refugiados que se encuentran en nuestro país sino también para los desplazados del Sudán y Somalia, que enfrentan una hambruna masiva y la muerte.

Permítaseme que en nombre del Gobierno y el pueblo de Kenya exprese mi agradecimiento sincero a los gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que han acudido en socorro de los refugiados en Kenya, y exhortamos a que continúen con su asistencia y su apoyo valioso a esta causa humanitaria.

Al respecto, deseo dejar constancia del respaldo de mi delegación a la propuesta formulada por varias delegaciones, especialmente las del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de Noruega - para mencionar sólo unas pocas -, de establecer un mecanismo para tratar más rápida y eficazmente

tales crisis. Kenya ha cooperado con varios organismos de socorro de las Naciones Unidas y con organizaciones gubernamentales y también no gubernamentales que participan en las labores de socorro y asistencia a los países vecinos. Esperamos continuar brindando esta cooperación en los años venideros, al servicio de la humanidad.

La importancia y la urgencia de tomar medidas adecuadas para proteger el medio ambiente de nuevo y preservarlo para las generaciones venideras es motivo de preocupación mundial. El proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que ha de llevarse a cabo en Brasil en 1992, terminó su tercera fase en Ginebra a comienzos del mes pasado, con la advertencia de que todavía queda mucho por hacer antes de llegar a Rio de Janeiro. Kenya espera que el cuarto y último período de sesiones, previsto para marzo de 1992 en Nueva York, solucione las cuestiones restantes y supere las diferencias, garantizando así el éxito de nuestra Conferencia.

La supervivencia misma de la raza humana en los años venideros depende más de la capacidad del hombre de coexistir en armonía dentro de su medio ambiente. Todos tenemos interés en esto, pertenezcamos a naciones ricas o pobres, grandes o no tan grandes. Las naciones pobres no industrializadas deben reconciliar su desarrollo con su medio ambiente, así como los países ricos y desarrollados deben prestar la mayor atención al problema de conservar un medio ambiente sano al verter sus desechos industriales. Debido a que un buen medio ambiente es incompatible con la pobreza, la acción relativa al control ambiental y su protección debe encararse simultáneamente con las necesidades de desarrollo de las naciones pobres y en desarrollo.

El 13° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos recomienda a la Asamblea General que en este período de sesiones apruebe un proyecto de resolución para la convocación de una conferencia mundial sobre asentamientos humanos y para pedir al Secretario General que, en consulta con el Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), tome las medidas necesarias.

Mi delegación apoya esta propuesta, que ha de brindar una oportunidad singular para evaluar y fortalecer el progreso de Hábitat, considerando que la urbanización se está convirtiendo en un problema ambiental fundamental en muchos países en desarrollo.

Antes de terminar mi intervención permítaseme referirme a los recientes acontecimientos y cambios que se producen en Sudáfrica. Los dirigentes de esa República han demostrado su dedicación al desmantelamiento de la odiosa política de apartheid. Mi delegación cree que la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en especial, deben seguir desempeñando el mismo papel constructivo que han desempeñado antes para lograr ese objetivo. Aunque queda mucho por hacer, mi delegación opina que esta Organización debe reconocer los cambios positivos que se han operado en la República de Sudáfrica y prestar su apoyo moral a la continuación de los cambios pacíficos.

Sin embargo, es necesario que enviemos mensajes claros e inequívocos a los racistas empecinados de la camarilla de Botha para que sepan que la comunidad internacional no ha de tolerar ningún intento de dar marcha atrás en esta era de cambios fundamentales; que no encontrarán refugio ni consuelo en caso de que decidan insistir en su política miope y trasnochada de supremacía racial.

Nada puede ser un abuso más burdo de los derechos humanos que apoyar a unos pocos racistas empecinados que creen que Dios los ha destinado a ser una raza superior.

Sr. AL-NUAIMI (Emiratos Árabes Unidos) (interpretación del árabe):
Sr. Presidente: La delegación de mi país se siente orgullosa de verlo presidir la Asamblea General en el actual período de sesiones, en momentos en que existe una necesidad apremiante de contar con buen tino, pericia y experiencia como las que se le han reconocido a usted en su larga carrera diplomática. Usted representa a Arabia Saudita, un país con el cual tenemos vínculos de hermandad, vecindad y destino común, y con el cual compartimos los valores de la historia, del patrimonio cultural y de los nobles principios del islam. Confiamos en que usted dirigirá la labor de la Asamblea con la competencia y objetividad que todos los miembros de la Organización desean en esta encrucijada de la historia.

Felicitemos al Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, en especial, por sus esfuerzos incansables tendientes a reformar la estructura de la Asamblea General durante su Presidencia en el último período de sesiones. Esperamos que esos esfuerzos continúen.

Tras diez años de servicios en un prominente cargo internacional, a lo largo de los cuales las Naciones Unidas han presenciado importantísimos hechos, el mundo debe sentirse orgulloso del papel desempeñado por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Su consagración a los propósitos y principios de la Carta, así como sus esfuerzos persistentes en pro de la paz, han colocado a las Naciones Unidas en el centro de los acontecimientos mundiales como foro eficaz de peso moral y político.

El actual período de sesiones tiene lugar después de varios acontecimientos importantes. Hemos presenciado hechos que por sí mismos y por sus consecuencias han producido cambios ideológicos y políticos en el mapa del mundo. Algunos de estos acontecimientos - en realidad, la mayor parte de ellos - ocurrieron de repente y a un ritmo rápido y, como dijo el Secretario General en la Memoria anual sobre la labor de la Organización, representan,

"... un período de vuelcos trascendentales en el curso de la historia."

(A/46/L. p. 2)

Entre los más notables de esos acontecimientos se cuenta la desaparición del sistema bipolar asociado con la guerra fría que asoló el orden mundial desde la misma creación de las Naciones Unidas. Esa bipolarización llevó a

veces al borde del enfrentamiento entre las dos superpotencias. El fin de esa polarización también puso término a las alianzas militares y a la disuasión nuclear que amenazaba con la aniquilación masiva del planeta.

Los cambios en el panorama ideológico y político de algunos países del mundo vinieron aparejados y causados por cambios drásticos similares en las relaciones entre las grandes Potencias y en su enfoque para abordar los semilleros de conflictos en numerosos países. Ese enfoque se basa ahora en la cooperación y no en el enfrentamiento, en la idea de resolver los conflictos regionales en lugar de avivar sus llamas, y en poner fin a las controversias en lugar de atizarlas. Es una cooperación que tiene por objeto establecer la paz y la seguridad internacionales y una alianza cuyos objetivos son el rechazo a la agresión y el respeto del derecho de los países a su soberanía e independencia.

Era natural que estos hechos positivos se reflejasen en las Naciones Unidas y en el papel que se les ha confiado. Dentro de este contexto, mi país apoyó el papel activo que correspondió a la Organización mundial en los dos últimos años en que combatió actos de agresión y puso en vigor planes de paz en muchas regiones y países. Ese papel fue producto natural de la evolución de la atmósfera internacional y se ajusta plenamente al mandato que se confiara inicialmente a la Organización, papel que hubiese podido desempeñar de no haber sido por la guerra fría.

Si bien acogemos con agrado esos cambios positivos, los Emiratos Arabes Unidos esperan que el optimismo excesivo no nos haga olvidar o pasar por alto un hecho básico, a saber, que el mundo está plagado de focos de tirantez que pueden estallar en cualquier momento.

El nuevo orden mundial ha encarado desafíos inmediatos y duras pruebas, entre los cuales, principalmente cabe señalar la agresión iraquí contra el Estado de Kuwait y otros hechos que se produjeron en otras latitudes el año pasado. Esos hechos sirven de recordatorio de lo imperioso que es adherir a la legitimidad internacional y, en especial, aplicar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre todos los temas, sin discriminación de naturaleza alguna. Es imperioso abordar el problema que plantean los focos de tirantez y encararlos rápida y eficazmente.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones al Gobierno y al pueblo de nuestra hermana nación de Kuwait que recobró su soberanía y desalojó a los ocupantes. También felicitamos a los países del mundo por su solidaridad y cooperación, pues tuvieron un papel principal para rechazar la agresión y hacer frente a la injusticia del agresor. Damos las gracias a todos los países que participaron con nosotros material, política y moralmente en la liberación de Kuwait y en el rechazo a la agresión contra los países de la región.

El ingreso de siete países a la Organización este año es una expresión elocuente del éxito y los progresos que el mundo ha logrado en la búsqueda de la paz. Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida a la República de Corea, a la República Popular Democrática de Corea, a las Islas Marshall y a Micronesia. También expresamos nuestra felicitación especial a Letonia, Estonia y Lituania por haber recuperado su independencia y por su ingreso a la Organización. Mi delegación se sentirá complacida de cooperar con ellos tanto bilateral como multilateralmente para propugnar los objetivos de la Carta.

La crisis de la agresión iraquí contra Kuwait y su ocupación terminó con el restablecimiento de la soberanía de Kuwait. Sin embargo, las lecciones que hemos sacado de esa crisis permanecerán en los anales de la historia política de nuestra región, que siempre buscó la paz y la estabilidad. Nuestra posición respecto a esa crisis fue defender el imperio del derecho y la justicia así como reafirmar el derecho inalienable a la legítima defensa contra la injusticia y la agresión.

El régimen iraquí calculó mal los hechos y se vió impelido por impulsos de odio, codicia y agresión. Junto con otros países tratamos de evitar a la región, al pueblo y al territorio del Iraq las calamidades y las consecuencias de la guerra. Los intentos internacionales para persuadir al Iraq de que se retirase pacíficamente continuaron durante seis meses, pero el régimen iraquí persistió en su agresión, no dejando más opción que el recurso a la fuerza.

Durante esos largos meses el pueblo kuwaití fue sometido a tortura bajo el yugo de la ocupación. Otros kuwaitíes se dispersaron por todo el mundo sufriendo la humillación del exilio. El régimen iraquí no se sintió satisfecho con ello, sino que también utilizó diversos tipos de chantaje, incluida la toma de rehenes, causando así la angustia de miles de personas.

Hoy, al haber recuperado Kuwait su soberanía y al haber vuelto a asumir su papel normal en la comunidad internacional, los graves efectos de esa agresión son todavía palpables. Son evidentes los crímenes cometidos contra la humanidad, especialmente los que tienen que ver con el medio ambiente, donde las fuerzas de ocupación iraquíes arrojaron petróleo al Golfo para destruir la vida acuática en esa ruta marítima fundamental. El crimen deliberado de prender fuego a los pozos de petróleo kuwaitíes sigue siendo una evidencia palpable de la falta de escrúpulos que tuvo la agresión de ese régimen.

Aplaudimos los esfuerzos que ha hecho y continúa haciendo el Gobierno de Kuwait para controlar la devastación ambiental que ha resultado de tal agresión. El régimen iraquí es completamente responsable de la destrucción de la riqueza y del despilfarro de los recursos que ha ocasionado su agresión.

Siguen detenidos en el Iraq miles de ciudadanos kuwaitíes y este es un ejemplo flagrante de la brutalidad de ese régimen, de su persistencia en la violación de pactos y obligaciones y de su desafío a la voluntad internacional.

Mi país desea que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad se pongan plenamente en vigor para asegurar que la agresión no vuelva a repetirse. Junto con países hermanos y amigos, nosotros en la región tratamos de establecer un mecanismo que mantenga la seguridad y la estabilidad y haga de nuevo del Golfo un refugio seguro. Esperamos el apoyo y la cooperación de todos ustedes para lograr este noble objetivo.

En nuestros esfuerzos infatigables por establecer la paz y mantener la seguridad en el Golfo, reconocemos que la seguridad del Oriente Medio es un todo integral y está vinculada a las causas y naturaleza de los conflictos en esa región que tienen lugar desde hace 50 años. Desde el comienzo nos percatamos de que la sensibilidad delicada que ha caracterizado las rivalidades regionales e internacionales en el Oriente Medio llevaría necesariamente a la inestabilidad, y de que es difícil separar la seguridad de un país o grupo de países de la seguridad general de la región.

Nos complace el creciente reconocimiento internacional de este hecho, especialmente a la luz de los cambios recientes en la escena internacional, porque la gente se está convenciendo ahora de que es preciso enfrentarse de forma decidida y eficaz al conflicto principal en el Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión palestina. Abrigamos la esperanza de que la actual iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos tenga éxito en cuanto a la convocación de la conferencia de paz.

Creemos que la consecución de la paz dependerá fundamentalmente de la continuación de los esfuerzos y de la superación de los obstáculos que aún sigue interponiendo Israel a esos esfuerzos, especialmente el continuo establecimiento de asentamientos que contradicen la sustancia del proceso de paz y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que piden que se aplique el principio de tierra por paz. Además, Israel ha puesto condiciones muy rígidas respecto a la representación palestina, a la condición jurídica de Jerusalén y al papel de las Naciones Unidas en esa conferencia.

Todas estas condiciones sólo tienen por objeto frustrar los esfuerzos tendientes a convocar la conferencia, para que Israel pueda eludir sus responsabilidades como Potencia ocupante y negar al pueblo palestino el ejercicio a su derecho a la libre determinación.

Por tanto, es imperioso afirmar los principios fundamentales para lograr la paz, principalmente la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el establecimiento de su propio Estado independiente en su tierra nacional.

A este respecto, mi delegación encomia las resoluciones que ha aprobado recientemente el Consejo Nacional de Palestina. Tales resoluciones han sido una expresión manifiesta del deseo de los palestinos de cooperar con los esfuerzos de paz actuales. Esperamos que todas las partes interesadas respondan adecuadamente a esta posición.

Recibimos con agrado y apoyamos los esfuerzos del Gobierno libanés para extender su soberanía a todo el territorio del país. El Presidente del Líbano recalcó, en su declaración ante la Asamblea General la semana pasada, la necesidad de poner en vigor la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que estipula la retirada de las fuerzas israelíes del territorio libanés ocupado, especialmente después de que la autoridad legítima ha implantado la tranquilidad y ejercido su jurisdicción en todas las otras áreas del Líbano.

Por nuestra parte, llamamos a la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, para que ponga en vigor esa resolución. También pedimos a todos los países que pueden ayudar, que lo hagan, a fin de que el Líbano pueda recuperar y reconstruir lo que ha destruido la guerra. En los Emiratos Arabes Unidos estamos deseosos de desempeñar el papel que nos corresponde, en cooperación con los países hermanos y amigos.

En Sudáfrica se han abolido algunos de los aspectos del sistema del apartheid. Estos son: la Ley sobre zonas reservadas, la Ley de inscripción de la población y las leyes relativas a la propiedad de la tierra. Si bien encomiamos la derogación de esas leyes, observamos que el fundamento del sistema mismo del apartheid todavía existe. Es más, muchas otras leyes que apuntalan el sistema todavía no han sido derogadas.

La estabilidad política y la continuación de la distensión y la cooperación internacionales dependen de la capacidad del orden internacional para salir de la recesión económica, que sigue constituyendo un obstáculo para muchos de los pueblos y países del mundo en su estado de desarrollo económico. Una somera revisión del desempeño de la economía mundial pone de manifiesto las dificultades que encaran las economías de los países en desarrollo como resultado del desequilibrio existente en las condiciones del mercado internacional, la crisis de la deuda, el deterioro de los precios de los productos básicos y el proteccionismo, así como los obstáculos que oponen algunas naciones industrializadas a las exportaciones de los países en desarrollo, monopolizando la tecnología moderna y dejando al margen el papel de los países en desarrollo en la economía mundial.

Estas políticas miopes no hacen más que contribuir considerablemente a la obstrucción de los programas de desarrollo, que por sí mismos tienen escasez de recursos y de personal especializado, y conducen así a la instensificación de la crisis económica y social. A pesar de nuestro reconocimiento realista de que los propios países en desarrollo tienen la responsabilidad de salvar esas fallas, tenemos que admitir también que el actual orden económico internacional está sujeto a un conjunto de condiciones que hacen que los esfuerzos realizados por esos países resulten vanos, pues estas naciones se encuentran acosadas por circunstancias y condiciones sumamente difíciles de superar. Por lo tanto, el papel de las principales Potencias económicas es fundamental para apoyar los esfuerzos de dichos países mediante la creación de un ambiente económico internacional propicio.

El diálogo Norte-Sur, que debe reanudarse, sigue constituyendo el punto de partida. La cesación de ese diálogo, independientemente de sus causas, ha malgastado oportunidades y tiempo preciosos para los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo. Sostenemos que deben renovarse los esfuerzos en las nuevas condiciones y circunstancias internacionales.

Al respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en Brasil el año próximo, representa una oportunidad única y auspiciosa para que la comunidad mundial establezca un nuevo programa de desarrollo internacional amplio y sostenido en interés de toda la humanidad.

Entre las lecciones básicas que surgen de la crisis del Golfo figura el potencial de devastación que tienen las armas en general y las armas de destrucción en masa en particular. Todos sabemos la intensidad del horror que podría derivar del empleo de tales armas en una región sumamente volátil y extremadamente delicada.

La posición de mi país siempre ha estado orientada en el sentido de que el Oriente Medio quede libre de armas de destrucción en masa. Apoyamos las iniciativas y los esfuerzos tendientes a impedir la producción, adquisición y almacenamiento de esas armas y la destrucción de las que ya existen.

El arsenal militar israelí, con su enorme acumulación de armas nucleares y químicas, sigue planteando una verdadera amenaza a la estabilidad y a las perspectivas de paz. Los hechos nos han enseñado que la adquisición de cierto tipo de armas por una de las partes sólo constituye una justificación para que las demás partes también adquieran esas armas; y cuando la posesión de tales armas por un Estado viene asociada con una política de agresión, entonces la amenaza se acrecienta. Por lo tanto, pedimos que se adopten urgentes medidas a fin de establecer los procedimientos necesarios para eliminar esas armas.

A nivel internacional, acogemos con beneplácito los acuerdos concertados para reducir los armamentos en Europa y eliminar los arsenales de armas químicas, así como los proyectiles de largo alcance. Esperamos que prosigan los esfuerzos y negociaciones para librar a todas las regiones del mundo de las armas de destrucción en masa y, en ese sentido, nos complace el acuerdo logrado recientemente entre el Brasil y la Argentina.

Es sumamente pertinente encomiar la iniciativa histórica tomada hace pocos días por el Presidente de los Estados Unidos, cuando anunció la retirada y eliminación de todas las armas nucleares de corto alcance emplazadas en tierra y mar en Europa y Asia. Esta iniciativa constituye un paso importante en el proceso de desarme y en el de fomento de la confianza mutua.

El mundo, que durante los últimos años ha podido superar muchos de los problemas políticos que han venido ensombreciendo las relaciones internacionales desde la finalización de la segunda guerra mundial y ha podido resolver muchas de las cuestiones regionales, en estas circunstancias debe encarar muchos de los problemas que han surgido recientemente, en especial la grave degradación del medio ambiente, el problema cada vez mayor

del tráfico y el uso indebido de drogas, los problemas de los derechos humanos y el logro de la justicia social, económica y política en muchas sociedades.

La especie humana debería ser el centro de nuestra atención, ya que el hombre es el medio del desarrollo y el objetivo de la estabilidad. Los derechos civiles del hombre no pueden separarse de sus derechos políticos, los más importantes de los cuales son su derecho a la libre determinación y el derecho de todas las naciones y pueblos a que se respete su patrimonio y su cultura. La consecuencia de todo esto es el establecimiento de la cooperación internacional sobre la base del respeto mutuo a fin de lograr el bienestar y la prosperidad de toda la humanidad.

Sr. BEN YAHIA (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Me complace mucho expresarle, en mi nombre y en el de mi país, nuestras sinceras felicitaciones por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones.

Las relaciones de fraternidad y de estrecha cooperación que vinculan a Túnez y al Reino de Arabia Saudita constituyen para nosotros una razón más para alegrarnos por esta acertada elección, que traduce a su vez la consideración de la comunidad internacional por su país hermano, que no ha dejado de consagrar sus esfuerzos al servicio de la cooperación entre las naciones, y por usted personalmente, en razón de su experiencia, sabiduría y competencia que, con la ayuda de Dios, nos permitirán lograr los mejores resultados en este período de sesiones.

Me complace también sumar mi voz a la de todos aquellos que me han precedido para expresar a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, nuestra alta consideración por su eminente contribución al buen desarrollo de los trabajos del cuadragésimo quinto período de sesiones y por la competencia de que hizo gala en la dirección de dicho período.

Igualmente tengo el placer de aprovechar esta oportunidad para dirigir mis saludos y la expresión de mi consideración al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien durante 10 años consecutivos tuvo a su cargo la dirección de nuestra Organización durante una etapa crucial de la vida internacional. Cuando está por concluir su mandato al frente de las Naciones Unidas, Túnez desea expresarle su alto aprecio por los servicios eminentes y asiduos que ha prestado a la paz y a la cooperación entre las naciones.

Me resulta igualmente grato dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización y saludar a las delegaciones de la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, así como a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania.

Túnez estima también que la adhesión de las tres Repúblicas bálticas a nuestra Organización da un nuevo testimonio de la profundidad de los cambios ocurridos sobre la base del respeto de los derechos de los pueblos a la libre determinación y el apego a la legalidad internacional en la Unión Soviética.

Eso no habría sido posible sin la política de perestroika, iniciada desde que el Presidente Gorbachev ocupara el poder, y que ha tenido el mérito de asentar la democracia, las libertades y los derechos humanos en la Unión Soviética, así como de establecer un clima de distensión y cooperación en la escena internacional. Estamos convencidos de que la Unión Soviética continuará desempeñando un papel constructivo al servicio de la seguridad y la paz en el mundo.

La comunidad internacional, en el umbral de un nuevo siglo, atraviesa hoy por una etapa crucial y delicada, que se caracteriza por la búsqueda laboriosa de un mundo nuevo y equilibrado en el que imperen entre los hombres los valores de solidaridad que permitan así a la humanidad disfrutar de la estabilidad, la seguridad y la paz en el marco de la equidad y la justicia.

Túnez, país pacífico, apegado a la Carta de las Naciones Unidas y a sus principios, cree firmemente en los derechos de todos los pueblos a una vida decorosa y no ha dejado de obrar sinceramente para concretar estos nobles objetivos tanto en el plano nacional como en el internacional.

Séame permitido informar de las contribuciones de Túnez a la realización de estos nobles objetivos desde el último período de sesiones.

En el plano nacional Túnez ha continuado la consolidación de los logros realizados en el camino de la edificación de la nueva sociedad tunecina que preserve los derechos humanos y donde se desarrollen los valores de la libertad, la democracia y el pluralismo político, regidos por el Estado de derecho y las instituciones.

Habiendo tomado conciencia muy pronto de los imperativos de nuestra época y firmemente apegado a responder a sus necesidades, Túnez, que proclamó desde el advenimiento del 7 de noviembre de 1987 su compromiso a favor de los derechos humanos y las libertades fundamentales, ha trabajado para garantizar y preservar de la mejor manera posible estos derechos. Al respecto, la decisión del Presidente Zine El Abidine Ben Ali, de junio de 1991, de crear el Comité Superior de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales es una nueva confirmación de este compromiso auténtico y constante.

Queremos reafirmar desde esta tribuna que esta gestión democrática constituye una opción fundamental para nuestro país. Es así que Túnez ha aprobado sin reservas la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y se ha visto honrado por su elección para la sede del Instituto Árabe de Derechos Humanos y de una oficina de Amnistía Internacional.

Túnez, que denuncia y combate todas las formas de discriminación fundadas en la raza, la religión o el sexo, y que es parte en todas las Convenciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos, quisiera en esta oportunidad reiterar su determinación de obrar sin descanso por el fortalecimiento de su arsenal legislativo y la consolidación de las estructuras que puedan garantizar los derechos del ciudadano y sus libertades en todas las esferas.

En este marco debemos reafirmar que nuestro país - que aspira a la edificación de una sociedad civil abierta y tolerante - no puede permitir en ningún caso el surgimiento de ninguna forma de extremismo. Creemos firmemente, en efecto, que el extremismo y la violencia que de él derivan necesariamente son los peores enemigos de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida.

Esperamos firmemente que la comunidad internacional tome conciencia de este hecho evidente para combatir este peligroso fenómeno que amenaza la estabilidad de nuestra sociedad y para contener esta desviación criminal que lamentablemente encuentra apoyo y aliento de ciertos círculos.

Si el desarrollo de las sociedades está íntimamente vinculado a su estabilidad y seguridad internas, depende igualmente y en la misma medida del clima que prevalece en las relaciones internacionales. Habida cuenta de este corolario, Túnez, apegado firmemente a la realización de la paz social para permitir a todas las fuerzas vivas dedicarse a la realización de su desarrollo pleno, concede una importancia primordial al establecimiento de la paz en el mundo.

Esta preocupación se ha manifestado claramente en su posición con respecto a la crisis del Golfo. Túnez, que se ha ajustado a las resoluciones del Consejo de Seguridad y que las ha aplicado escrupulosamente pese a los graves perjuicios que su economía ha sufrido y continúa sufriendo, no ha escatimado ningún esfuerzo tanto para evitar el desencadenamiento de la guerra como para, después, tratar de detenerla.

Al reiterar hoy que lamentamos profundamente esta prueba dolorosa, deseamos sinceramente que se conjuguen los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de eliminar las secuelas de la guerra y superar sus consecuencias desastrosas para que la región recupere su estabilidad y su seguridad en el marco del respeto total de la legalidad internacional. Al reafirmar a este respecto nuestro apego permanente a la legalidad internacional y nuestro apoyo constante al papel que desempeñan las Naciones Unidas en el arreglo de los conflictos en el mundo, exhortamos a la comunidad internacional - con una preocupación puramente humanitaria - a considerar los sufrimientos que padece una gran parte del pueblo iraquí, sobre todo los niños y las personas de edad, sometidos a la desnutrición y la escasez de víveres y medicamentos.

Estas mismas consideraciones puramente humanitarias, junto con la voluntad sincera de dar vuelta a la página, nos obligan a seguir de cerca la cuestión de los prisioneros kuwaitíes en el Iraq. Tenemos la esperanza de que este problema se resuelva con la mayor brevedad, permitiendo el regreso de estos prisioneros a sus familias y, además, abriendo una nueva era en las relaciones entre los dos pueblos iraquí y kuwaití, fundadas en la buena vecindad y dirigidas hacia un porvenir de confianza, seguridad y fraternidad.

Túnez, que ha sostenido los esfuerzos de las Naciones Unidas para restaurar la paz en diversas partes del mundo y cuyos hijos participaron en las misiones de la Organización en el Congo, durante el decenio de 1960 y en Namibia recientemente, reitera vigorosamente su decisión de continuar sus esfuerzos, tanto en el plano árabe como en el internacional, con miras a restablecer la seguridad y la estabilidad en el Golfo y en todos los demás focos de tensión que existen en el mundo.

La adhesión de mi país a la paz se manifiesta también en sus esfuerzos sostenidos tendientes a resolver la cuestión de Palestina, que sigue siendo el núcleo del conflicto del Oriente Medio.

Túnez, que apoya firmemente la libertad de los palestinos, ha alentado la opción elegida por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) desde la proclamación que creó el Estado palestino en 1988 y que propugna el camino de la negociación para resolver la cuestión palestina.

Mi país, que fue huésped del diálogo palestino-norteamericano en su inicio y que trabajó por su éxito, se alegra ante los esfuerzos norteamericanos e internacionales tendientes a la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, así como por la actitud positiva que fijó el respecto el Consejo Nacional de Palestina. Túnez reitera su determinación de contribuir al proceso de paz en el marco de los esfuerzos realizados por los países de la Unión del Magreb Árabe, de manera de fortalecer la posición de nuestros hermanos palestinos y salvaguardar los derechos legítimos de los palestinos y de los árabes.

En este sentido, esperamos advertir una voluntad internacional más clara y una determinación más firme de la comunidad internacional para que pueda imponer la paz a todos aquellos que erigen obstáculos en su camino.

Al señalar, la gravedad del comportamiento de Israel, que hace caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y que continúa las operaciones represivas contra las poblaciones civiles y su política de asentamientos, que consagra el hecho consumado, seguimos persuadidos de que no se puede establecer una paz justa, duradera y global en la región del Oriente Medio si no participan en el proceso todas las partes

involucradas, incluidos los representantes legítimos del pueblo palestino, ni sin que su aplicación tenga en cuenta todos los derechos legítimos palestinos así como el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds.

No cabe duda de que, entre las condiciones esenciales para garantizar el éxito de los esfuerzos de paz en el Oriente Medio, resulta imperativo establecer un clima de confianza entre todas las partes, antes de las negociaciones y durante éstas.

Para hacerlo, incumbe a la comunidad internacional exigir a Israel que trabaje por la aplicación de un enfoque que pueda demostrar su sincera voluntad de garantizar el éxito de esta dinámica de paz, poniendo fin a toda forma de puja y prácticas represivas que no hacen más que complicar la situación y tienen un efecto negativo en el proceso de paz, que exige ahora más que nunca una conducta responsable y no una política de empecinamiento y rechazo.

La política de asentamientos en los territorios ocupados, incluida Al-Quds, que Israel no ha dejado de aplicar y que actualmente se ha intensificado peligrosamente, constituye sin duda alguna un gran obstáculo para la construcción de una paz sincera y equitativa.

La comunidad internacional tiene el derecho de preguntarse hoy si el deseo de Israel de establecer una verdadera paz es realmente sincero. Debe dar pruebas de ello poniendo término a la política de asentamientos, de deportación y de represión, condición insoslayable para el establecimiento de la confianza mutua entre todas las partes comprendidas en el conflicto. A su vez, esta confianza contribuirá a crear una situación nueva en las relaciones entre árabes e israelíes y a provocar una reacción positiva en lo relativo a la política de boicoteo, y llevará a una sucesión de pasos hacia una paz real entre las partes en conflicto.

La resolución del problema palestino y el arreglo definitivo, justo y duradero del conflicto israelí-árabe asigna una pesada responsabilidad a las Naciones Unidas. Estamos seguros de que nuestra Organización es capaz de asumirla para consolidar su papel, robustecer su prestigio e imponer a todos sus Miembros el respeto de las resoluciones aprobadas.

El éxito de esta misión constituirá indudablemente un nuevo impulso para fortalecer el papel excepcional que podría asumir nuestra Organización en el arreglo de los distintos problemas pendientes en Chipre, el sur del Líbano, Cachemira y Camboya.

Ese papel puede traducirse ya sea en una acción directa para resolver estos problemas, ya sea por medio de las actividades prestigiosas de los organismos humanitarios tendientes a aliviar los sufrimientos que provocan tales acciones. Al respecto, quisiéramos expresar nuestra esperanza de que las tensiones que persisten en esas regiones, con su secuela de violencia y desorden, cedan su lugar al diálogo y la concordia.

En este sentido, con relación al Líbano, dejamos constancia con satisfacción de los progresos logrados en ese país hermano en el camino del retorno a la unidad nacional y la estabilidad mediante la aplicación de los Acuerdos de Taif. Deseamos fervientemente pleno éxito al Estado libanés en su tarea de reconstrucción de un Líbano nuevo, independiente, próspero y seguro.

Igualmente, debemos expresar nuestro apoyo a los intentos de restablecer la armonía y la concordia en Yugoslavia, país amigo con el que mantenemos históricas relaciones de entendimiento y cooperación.

Con la misma satisfacción acogemos favorablemente los progresos registrados en la vía del arreglo de la cuestión camboyana, puesto que el acuerdo concertado en Pekín en julio pasado abre nuevos horizontes para la restauración de la paz en la región y el establecimiento de la concordia y la tolerancia entre todos los camboyanos, que les permitan edificar una Camboya independiente y democrática, libre de toda injerencia extranjera. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestras sinceras felicitaciones a la delegación presente entre nosotros, que representa al Consejo Nacional Supremo de Camboya y a su Presidente el Príncipe Norodom Sihanouk.

Con respecto al Afganistán, depositamos grandes esperanzas en el Plan de Paz de cinco puntos propuesto en mayo de 1991 por el Secretario General de las Naciones Unidas y que ha recibido la aprobación de todas las partes afganas interesadas para poner fin a la dramática situación del pueblo afgano.

A nuestro juicio, es imperativo acelerar ahora el ritmo de las negociaciones sobre la base de este plan para llegar, con el apoyo de la comunidad internacional, a una solución rápida y definitiva de esta situación, que ha durado demasiado tiempo.

Con esta perspectiva, acogemos favorablemente la decisión común de los Estados Unidos y la Unión Soviética con respecto a la suspensión de los envíos de armamentos a las partes en conflicto, puesto que lo consideramos un paso decisivo que puede conducir a la finalización de la guerra.

Esta resolución positiva nos recuerda una vez más la importancia del papel que puede desempeñar el desarme para aliviar la tensión que cunde en varias regiones del mundo.

Las guerras que han sufrido las regiones del Golfo y del Oriente Medio y los problemas crónicos que aún no se han resuelto, confirman que la seguridad y la paz se encuentran todavía amenazadas y que nuestro mundo actual debe, en su búsqueda continua de un futuro mejor, hacer del desarme uno de sus objetivos principales, lo que llevaría a una reducción real de todas las categorías de armamentos.

Túnez, que siempre ha señalado la necesidad de hacer del Mediterráneo un lago de paz y de cooperación, sigue con mucho interés los esfuerzos tendientes a lograr el desarme en el Oriente Medio y desea que ellos sean justos y abarquen a todos los países de la región, así como a todas las armas, con el fin de evitar que el desequilibrio entre esos Estados siga aumentando y de permitir que éstos contribuyan a la consolidación de la dinámica del desarme, que comienza a obtener ciertos resultados alentadores en otras regiones del mundo. Al respecto, hemos tomado nota con satisfacción, durante este año, de un conjunto de etapas positivas en este sentido.

Además, observamos con satisfacción la importante decisión anunciada el 27 de septiembre por el Presidente Bush en el sentido de reducir la cantidad de varios tipos de armas nucleares de corto alcance y de otras clases, emplazadas en el mar, en la tierra y en el aire. Esperamos que las otras Potencias nucleares adopten medidas similares.

En otro plano, las negociaciones multilaterales relativas a las armas químicas están a punto de dar resultados. Algunos países han comunicado su intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Por otra parte, observamos con satisfacción los indicios positivos, así como la tendencia hacia la reducción del presupuesto de defensa en beneficio del desarrollo y el propósito y el aumento de las operaciones de desarme, especialmente la destrucción de las armas existentes y el establecimiento de un sistema riguroso de control y de inspección sobre el terreno.

Si bien tales hechos son en sí mismos positivos, no obstante no podemos dejar de destacar que la disparidad entre las sumas dedicadas a los armamentos y las que se consagran al esfuerzo del desarrollo sigue siendo enorme. La existencia de arsenales en todo el mundo constituye una fuente de inquietud.

Por lo tanto, nos parece oportuno estudiar la posibilidad de establecer un régimen de control, bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas, que utilice un registro de los emplazamientos de armas y que abarque las actividades de producción y de exportación de todos los tipos de armamentos.

El establecimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en el mundo, así como la concreción de esta condición, no bastan por sí mismos para realizar este noble objetivo. Es necesario también que exista una verdadera cooperación entre los Estados, especialmente entre aquellos que pertenecen a una misma región.

Túnez ha sido el primero en contribuir a la construcción de la Unión del Magreb Árabe y la consolidación de sus bases y en apoyar el proceso de concreción de las aspiraciones de nuestros pueblos al progreso y la invulnerabilidad. El reciente período de sesiones del Consejo de la Presidencia de la Unión del Magreb Árabe, reunido en Casablanca, fue una nueva oportunidad para que nuestros países confirmaran su voluntad sincera de avanzar por el camino de la complementación y la integración en todos los ámbitos.

Este período de sesiones se destacó por el establecimiento de los órganos de la Unión y por la adopción de numerosas e importantes decisiones que han de contribuir a promover la cooperación entre la Unión y su medio ambiente geográfico.

Desde su creación, la Unión del Magreb Árabe ha asignado una importancia muy especial al diálogo con la Comunidad Económica Europea, así como con los cuatro países europeos ribereños del Mediterráneo occidental, con el objetivo de sentar las bases de una nueva forma de relaciones entre Europa y el Magreb que pueda contribuir a la paz, la seguridad y la cooperación en la región mediterránea en general.

Túnez, que se prepara para ser sede de la reunión cumbre de los países ribereños del Mediterráneo occidental, que se realizará a comienzos del año próximo, está firmemente decidido a proseguir su acción, en colaboración con sus asociados del Magreb y de Europa, con miras a culminar este diálogo promisorio y convertirlo en modelo para la cooperación entre el Norte y el Sur.

Túnez, ansioso por fortalecer la unidad de las filas de la nación árabe, preservar el papel de esta nación en el plano internacional y contribuir a la consolidación de la estabilidad y la paz, ha tenido el honor de acoger y dar abrigo a la Liga de los Estados Arabes. Túnez le ha acordado toda la atención especial que merece durante más de un decenio, procurándole las condiciones adecuadas que le permitan fortalecer sus estructuras, desarrollar sus métodos de trabajo y hacer que su acción sea eficaz en el plano árabe y sea amplia y digna de crédito en el escenario internacional.

Animado por este mismo anhelo, nuestro país respondió favorablemente al deseo de los países árabes de trasladar la sede de la Liga a El Cairo, en una coyuntura delicada tanto en el plano árabe como internacional.

Hoy no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el éxito de esta ilustre institución árabe, que merced a la voluntad común de los dirigentes árabes pudo superar las secuelas de la dolorosa prueba del Golfo. Nos dedicamos con perseverancia a que la acción árabe común reencuentre su ritmo normal, en base a la confianza, el respeto mutuo y la cooperación fraternal y eficaz, al servicio de la seguridad, la estabilidad y la paz en la región árabe y en el mundo.

La dura prueba que acaba de conocer la comunidad islámica debido a la crisis del Golfo confirmó su capacidad para enfrentar los desafíos y preservar la unidad de sus filas, lo que no hubiera sido posible sin la voluntad política de sus dirigentes y los sinceros esfuerzos realizados hasta hoy por el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica para llegar a crear un nuevo ambiente favorable al diálogo y la concertación y que sea capaz de fortalecer la confianza y la acción común de los países musulmanes.

Abrigamos la esperanza de que la próxima cumbre islámica de Dakar sea la cumbre de la reconciliación y que infunda un nuevo impulso a las relaciones entre los países islámicos, sobre todo en este período delicado que atraviesa la comunidad internacional.

Túnez toma nota con satisfacción de los progresos realizados en el escenario africano en la búsqueda de soluciones pacíficas para las controversias bilaterales, que constituyen para todos nosotros una fuente de

preocupación e inquietud. Entre esos problemas figura la cuestión del Sáhara Occidental, a la cual le asignamos una atención especial en razón de su vinculación con la seguridad en la región del Magreb y sus repercusiones para la marcha de la Unión del Magreb Árabe. Somos optimistas en cuanto a la solución de esta cuestión, que ha de ayudar a la consolidación de la seguridad y de la paz, las cuales son susceptibles de fortalecer la cooperación y la complementación en el Magreb.

En cuanto a Sudáfrica, Túnez, al igual que otros países, ha acogido favorablemente la derogación de las leyes del ~~apartheid~~, lo que constituye una importante conquista, que no hubiera podido lograrse sin la presión de la comunidad internacional y la aplicación del embargo económico contra ese país.

Sin embargo, lo fundamental sigue siendo la concreción de esta medida, que debe repercutir en la vida cotidiana y especialmente sobre el plano político mediante el establecimiento de un sistema democrático que garantice la igualdad de las razas y las oportunidades. Este objetivo, en el que debe participar todo el mundo, sigue siendo insoslayable en el plano jurídico y moral.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de haber creado la Comunidad Económica Africana durante la 27a. reunión en la cumbre de la OUA, celebrada en Abuja en junio pasado.

Esperamos que este marco nuevo y global en el contexto de la cooperación Sur-Sur permita conseguir una integración económica de los países africanos en el interés de nuestros pueblos. También nos permitiría contribuir verdaderamente a reforzar los cimientos de la solidaridad y la igualdad, los dos pilares en los que debe basarse el nuevo orden internacional.

Profundamente sensible a la importancia de la cooperación internacional, Túnez está convencido de que el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el escenario internacional exige un fortalecimiento paralelo de su papel en la promoción de la cooperación económica multilateral. En un mundo cada vez más interdependiente, las Naciones Unidas deben contribuir eficazmente a la promoción de un desarrollo internacional global y equilibrado. La Organización debe participar de forma activa en la creación de oportunidades para realizar consultas sobre temas tan importantes como el proteccionismo, la deuda, la transferencia negativa neta de recursos y las restricciones impuestas a los intercambios comerciales.

A este respecto, la tendencia actual de solucionar los problemas económicos mediante arreglos bilaterales no debiera hacerse a costa de una erosión del multilateralismo. Túnez se felicita ante el reciente compromiso, en Londres, del grupo de los siete países más industrializados de promover un sistema en el que las responsabilidades del desarrollo sean compartidas por todas las naciones del mundo.

Los acontecimientos ocurridos en Europa oriental y central, aunque han hecho desaparecer las barreras y los muros entre el Este y el Oeste, también han contribuido a poner en evidencia la línea de demarcación entre el mundo rico y desarrollado y el mundo pobre y en desarrollo. Sería pues lamentable que la atención de la comunidad internacional se limitase a tender puentes de cooperación entre el Este y el Oeste. Los países en desarrollo en general, y los países africanos en particular, tienen plena conciencia de la importancia de los cambios que se están produciendo en la situación económica mundial y tienen plena conciencia de la responsabilidad nacional que les incumbe.

Por su parte, Túnez está convencido, después de los cambios producidos el 7 de noviembre de 1987, de la necesidad de sanear su situación económica y social para fortalecer su credibilidad ante sus asociados. Estamos resueltos a lograr este objetivo mediante una buena gestión y la optimización de los recursos disponibles. Estas preocupaciones no nos han impedido, pese a la

escases de los recursos financieros externos y las repercusiones negativas de la crisis del Golfo, dedicarnos a la utilización de nuestros propios recursos con miras a impulsar la economía. Para ello, se está promoviendo la participación de todos los estratos sociales en el proceso de desarrollo y la promoción del espíritu empresarial, garantizando el progreso técnico y la creación de empleo. Desgraciadamente, a pesar de los sacrificios realizados con este fin, los resultados no han cubierto nuestras expectativas, debido especialmente al panorama económico internacional, poco favorable. Pero nuestra fe en la eficacia de la cooperación internacional continúa siendo inquebrantable.

Hace cinco años, cuando comenzaron las negociaciones comerciales multilaterales conocidas como Ronda Uruguay, mediante la adopción de la declaración ministerial de Punta del Este, los países en desarrollo acogieron con beneplácito la idea de que este ciclo contribuiría de forma decisiva a detener la ola proteccionista y a integrar a los países en desarrollo en un sistema comercial multilateral adaptado a las realidades de hoy en día y que respondiera a los imperativos del desarrollo. Nuevamente hacemos votos para que estas negociaciones lleguen a resultados sustanciales, equilibrados y beneficiosos, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. A nuestro juicio, la tarea que nos incumbe lograr, y cuanto antes mejor, es el fortalecimiento del multilateralismo y dar seguridades a los agentes económicos de todo el mundo respecto a la eficacia del sistema comercial internacional, si queremos garantizar una mayor estabilidad de los intercambios mundiales y fortalecer la expansión de la economía mundial.

Con la voluntad política necesaria, el próximo octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) podría contribuir a la realización de estos nobles objetivos. En efecto, la UNCTAD brinda el marco oportuno para reforzar y mejorar el sistema comercial internacional, con miras a conferirle un carácter más universal y más dinámico, mediante una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones y con el aumento de su intervención en el comercio mundial. Las corrientes de reestructuración que se observan en los países de Europa oriental y central podrían augurar una nueva era de cooperación que se establecería entre el Este y el Oeste, paralelamente a la establecida entre el Norte y el Sur.

Las profundas mutaciones internacionales en los planos político, económico y tecnológico exigen una visión y un estilo nuevos, basados esencialmente en un enfoque global de los problemas internacionales y en un reconocimiento de los valores del diálogo, la solidaridad y el respeto de los intereses de los demás. Estos valores constituyen la plataforma que podrá ofrecer a todos los países sin exclusión la oportunidad de conocer una vida decente y próspera en la paz y el respeto de los intereses mutuos.

El Presidente de Túnez Zine Abidine Ben Ali ya mencionó desde esta tribuna la necesidad de promover un contrato internacional de paz y de desarrollo que consagre la solidaridad activa entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Al recordar esta iniciativa, estamos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen el mejor marco para su aplicación, ya que continúan siendo el foro privilegiado para la concertación a escala de la comunidad internacional.

Túnez, que aspira a la realización de esta obra de civilización, continúa en su esfera geográfica los esfuerzos encaminados a reunir las condiciones de éxito, y en este marco se inscribe su acción acuciante para la elaboración de un programa de cooperación y entendimiento en la zona del Mediterráneo, basado en el codesarrollo, que a nuestro juicio, continúa siendo el mejor medio de traer la prosperidad y la paz a las dos orillas, reducir las disparidades económicas y tecnológicas mediante una política que plantee la verdadera problemática del desarrollo y la trate de forma colectiva.

Esta fórmula, que podría ampliarse a distintas regiones del mundo, no se puede concretar si no se apoya en una serie de medidas paralelas, que a nuestro juicio, deberían basarse en tres problemas esenciales, a saber, la deuda externa, la emigración y la protección del medio ambiente.

El problema de la deuda externa, que impide el crecimiento económico de los países en desarrollo, reviste una magnitud sin precedentes y, como consecuencia, implica un sentido inverso de las corrientes financieras. Quisiera subrayar el peligro que representan estos factores para la estabilidad política y social de los países en desarrollo. En estas circunstancias, hacemos un llamamiento para que la comunidad internacional examine seriamente el informe del Sr. Craxi, cuyas propuestas reflejan la parte esencial de las preocupaciones expresadas por nuestros países sobre esta cuestión. Nuestra satisfacción sería grande si se pudieran aplicar las propuestas preconizadas.

De esa forma, podríamos haber eliminado un obstáculo que traba considerablemente los esfuerzos de los países en desarrollo por reanudar su crecimiento.

En el actual período de sesiones se deberá examinar la aplicación de la resolución 45/214, relativa a la cuestión de la deuda externa y el desarrollo. En esta oportunidad deberíamos explorar todos los medios, que no excluyen medidas de flexibilización, sobre todo para los países de ingresos medianos. Al respecto, permítaseme reiterar la esperanza de que nuestros asociados acepten la idea, que poco a poco se abre camino, y que consiste en reciclar el servicio de la deuda en proyectos de desarrollo concertados.

Nuestra Organización y sus organismos especializados han reafirmado constantemente el derecho del ser humano a una vida en un medio ambiente sano, libre de toda forma de contaminación. Por este motivo, Túnez se interesa de manera especial en la protección del medio ambiente, a escala nacional y regional, persuadido de que esta cuestión merece un lugar privilegiado en toda perspectiva seria del nuevo orden mundial. Depositamos grandes esperanzas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992, que esbozará los planes que el mundo deberá adoptar para garantizar el futuro de las generaciones contra los peligros considerables ocasionados por los desequilibrios ecológicos y la explotación excesiva de los recursos no renovables.

Nos encontramos en el umbral de un nuevo orden mundial, y todos estamos invitados a contribuir a delinear sus contornos y definir sus objetivos y perspectivas. A través de los esfuerzos sostenidos que realiza para consolidar la paz en el mundo y la cooperación internacional, y mediante las propuestas que presenta para resolver los problemas de nuestros tiempos, Túnez se propone contribuir a esclarecer el camino del futuro. Quisiera reafirmar que tanto el desarrollo y la seguridad como la paz dependerán, de ahora en adelante, del diálogo y la concertación a nivel internacional, lo que nos invita a respetar la Carta de nuestra Organización y a comprometernos a la realización de sus objetivos. Efectivamente, lo que está en juego hoy en día es el destino de toda la humanidad, que sólo se garantizará con la solidaridad efectiva.

Túnez desea que las Naciones Unidas obren con determinación y seriedad en la lucha contra el subdesarrollo. Merced a una voluntad común habríamos rechazado el espectro de los conflictos y contribuido en gran medida a la paz y la seguridad internacionales, condición de todo progreso.

Renuevo los saludos de Túnez y los míos personales y les agradezco su amable atención.

Sr. TRAN QUANG CO (Viet Nam) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: La delegación de Viet Nam lo felicita por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Estamos convencidos de que bajo su dirección el actual período de sesiones será fructífero en el cumplimiento de su importante tarea.

Asimismo, deseo expresar nuestro aprecio por los esfuerzos considerables desplegados por el Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, al servicio de la paz y la cooperación entre las naciones. Sus logros constituyen un valor tanto más singular dentro del contexto de un mundo que atraviesa por cambios serios y complejos.

Saludamos calurosamente la presencia entre nosotros de las delegaciones de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas, a saber, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania. Nos complace particularmente acoger entre nosotros a la delegación del Consejo Nacional Supremo de Camboya, que representa a Camboya y a su pueblo y que está dirigida por Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk.

Vivimos los primeros años de este último decenio del siglo XX, que ha visto la evolución más poderosa y profunda desde la segunda guerra mundial. Desafortunadamente, el mundo actual, en su conjunto, aún es presa de graves contradicciones. Por una parte, la especie humana goza de los frutos de los extraordinarios progresos de la revolución científico-técnica contemporánea; por la otra, cientos de millones de hombres y mujeres de países en desarrollo se debaten en la miseria y la pobreza.

Después de siete u ocho años de recuperación, la economía mundial se enfrenta a la posibilidad de una recesión. Reina una cierta confusión en las relaciones económicas internacionales. Por una parte, los conflictos regionales se resuelven uno tras otro mediante negociaciones pacíficas, aumenta la tendencia a la cooperación internacional en la coexistencia pacífica al servicio del desarrollo y se siguen logrando nuevos progresos en el proceso de reducción de las armas nucleares pero, por la otra, el espectro de la guerra sigue acosando a la humanidad. La guerra del Golfo acaba de terminar, dejando una secuela de consecuencias por resolver en el Oriente Medio, pero las semillas de otros conflictos siguen creciendo o surgiendo en varias partes del mundo.

En un mundo en convulsión, donde han cambiado radicalmente los elementos de base que sirvieron de fundamento al orden internacional de los últimos 45 años, la juventud del nuevo orden internacional se impone. Este es el motivo por el que todos los miembros de la comunidad mundial, especialmente los países en desarrollo, están especialmente interesados, porque afecta seriamente tanto a los intereses vitales de todo Estado nación de nuestro mundo como al futuro desarrollo de toda la humanidad. Hay quienes hablan de la posibilidad de un mundo unipolar; otros evocan la perspectiva de un mundo multipolar. Sin embargo, es posible afirmar que el imperativo primordial de todas las naciones es la preservación de la paz y la independencia nacionales y la promoción de la cooperación para el desarrollo. Los pueblos del mundo tienen un poderoso deseo de paz, cooperación y desarrollo.

Pensamos que en la formación de un nuevo orden internacional no deberíamos dejar de lado ese deseo, esa voluntad legítima, y es indispensable tener en cuenta la poderosa voluntad de cada Estado, grande o pequeño, resuelto a defender su derecho de ser amo de su destino nacional y su derecho a participar en pie de igualdad en los asuntos comunes del mundo y en los problemas principales de su propia región. El mundo necesita un nuevo orden internacional más justo, más sano. Hay que poner fin definitivamente a toda forma de hegemonía, de intervención o de coerción militar, política o económica por parte de los grandes países frente a los más pequeños, de la minoría frente a la mayoría. Es preciso que las naciones cooperen de buen grado, en pie de igualdad y basándose en el beneficio recíproco en favor de la causa común de la paz y el desarrollo.

Una de las preocupaciones principales de la comunidad internacional es el imperativo del desarrollo económico. La carrera encarnizada que se libra en la esfera económica y científico-tecnológica en el mundo ensancha aún más la brecha que separa a los países industriales avanzados y a los países en desarrollo. Estos últimos siguen sufriendo el lastre de numerosos factores desventajosos para ellos: el descenso de los fondos procedentes de los países industriales avanzados; la carga cada vez más pesada de la deuda externa; la elevación por algunos países industriales de sus barreras proteccionistas; la bajada de los precios de los productos básicos; la falta de estímulo a los esfuerzos que realizan los países en desarrollo por promover la cooperación Sur-Sur o regional. Por esto, las economías de estos países se deterioran cada vez más, afectando de manera sumamente negativa al conjunto de la economía mundial y a las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, las conversaciones de la Ronda Uruguay y la reunión del Grupo de los Siete no han producido ningún cambio positivo en el orden económico internacional, que sigue siendo injusto. Junto con los demás países en desarrollo pedimos a los países industriales avanzados que cesen rápidamente su política de bloqueo y de presión económica, que renuncien a las relaciones económicas desiguales y que creen un medio económico internacional favorable al desarrollo del tercer mundo. Las Naciones Unidas deberían adoptar medidas aún más activas y eficaces para ayudar a los países en desarrollo a resolver sus dificultades,

a fin de llevar a la práctica la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000).

Debido al cambio del alineamiento bipolar de las fuerzas político-militares en el mundo, el multilateralismo tiene un lugar más prominente que antes. Las Naciones Unidas, la mayor Organización internacional, que agrupa a la casi totalidad de los Estados del mundo, será el lugar ideal para que los diversos países pongan en práctica su política de ampliación y diversificación de sus relaciones y para que se forje un equilibrio político a la vez flexible y duradero para ellos mismos y para sus regiones respectivas. Durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado un número no despreciable de delegaciones habló del renacimiento de las Naciones Unidas, que pueden ahora cumplir la misión que les corresponde según la Carta y acabar así con la impotencia y el pesimismo que empañaba su imagen en el momento de su cuadragésimo aniversario en 1985. De todas maneras, las actividades y las contribuciones de las Naciones Unidas durante el año transcurrido demostraron tanto las posibilidades como los límites del papel que pueden desempeñar en el arreglo de los conflictos y crisis regionales.

Sería necesario reformar las Naciones Unidas para que se puedan adaptar al nuevo contexto mundial y responder a las esperanzas legítimas de un gran número de Miembros de nuestra Organización, como subrayó el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en su memoria anual sobre la labor de la Organización, cuando expresa

"la esperanza de que la unidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad encuentre complemento en una relación constitucional equilibrada dentro de los órganos principales y entre estos distintos órganos." (A/46/1, pág. 21)

Y sigue:

"Hace dos años, en mi memoria anual de 1989, dije que, para facilitar la transición hacia un mundo mejor y más estable, el acuerdo entre los miembros permanentes debía ir acompañado del apoyo de la mayoría de los Estados Miembros. La evolución de los acontecimientos desde entonces ha dado más peso a esa observación." (Ibid., pág. 22)

Compartimos la opinión de numerosos países que consideran que debe mejorarse aún más el mecanismo de las Naciones Unidas en lo que respecta a la estructura y forma en que deben operar la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría, así como lograr una relación más equilibrada entre sus órganos, para que las Naciones Unidas sean un instrumento eficaz en el arreglo de las cuestiones internacionales y en especial en su papel de alentar y apoyar a las partes y a las regiones interesadas en la solución de las crisis existentes y en la prevención de nuevas crisis, sobre la base del respeto y de la independencia y de la soberanía de las naciones y de la Carta de la Organización. En un mundo en transición no debe haber razón para considerar a las Naciones Unidas como una institución inmutable. Creemos que hoy todos los Miembros de nuestra vasta Organización internacional están de acuerdo en desear promover el papel y la eficacia de las Naciones Unidas, pero difieren aún en cuanto a la amplitud y a los medios y arbitrios de las reformas necesarias para incrementar la democracia en el seno de nuestra Organización. Los países en desarrollo, y esencialmente los países no alineados, piensan que

"El Movimiento de los Países No Alineados, que representa a la mayoría de los Estados y de pueblos del mundo, debe desempeñar un papel más importante y concreto en la reestructuración del nuevo sistema internacional si se quiere que éste sea legítimo y aceptable."

(Declaración de Accra)

A nuestro modo de ver, las Naciones Unidas deben ser capaces de adaptarse a la tendencia general del mundo con el fin de convertirse en una Organización mundial más dinámica y representativa.

En los esfuerzos de nuestra nación por la paz, el desarrollo, la democracia y el progreso social, el año de 1991 reviste gran importancia. A partir del balance positivo de los resultados iniciales obtenidos en los últimos años en las principales esferas, Viet Nam reiteró el carácter necesario e irreversible de la política de reforma global trazada desde 1986 con vistas a concentrarse en la solución de los problemas económicos y sociales urgentes y a mantener la estabilidad política al tiempo que se procede a la transformación de las diversas esferas de la vida social en

armonía con las características de Viet Nam. Esto reviste una significación aún más práctica y realista en la nueva coyuntura mundial actual y constituye una exigencia urgente, por no decir vital, para nuestro pueblo.

Una vez desaparecido el mundo bipolar, se sigue la necesidad de que todos los países diversifiquen sus relaciones políticas y económicas con el fin de sacar partido de todas las oportunidades y posibilidades existentes al servicio de la causa nacional y al mismo tiempo para forjar para sí mismos una nueva posición de equilibrio a la vez flexible y duradera, que permita siempre el reajuste en función de la evolución del conjunto.

Si la diversificación equilibrada de las relaciones exteriores constituye una tendencia objetiva general en las nuevas circunstancias, en el caso de Viet Nam, un país en desarrollo aún aquejado por miles de dificultades, es una prioridad esencial en su política externa actual que deberá permitirle salir de la crisis y abordar resueltamente la tarea del desarrollo. La política externa de Viet Nam tiene como objetivo la promoción de la cooperación en condiciones de igualdad y sobre la base del beneficio recíproco con todos los países, sin distinción de régimen socioeconómico y sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. Desde esta augusta tribuna, Viet Nam declara solemnemente una vez más su intención de establecer vínculos de amistad con todos los países de la comunidad internacional y se compromete a trabajar en pro de la paz, la independencia nacional y el desarrollo.

Como país en desarrollo de la región del Asia sudoriental, los intereses de Viet Nam están estrechamente relacionados con los de la región. Con el propósito de establecer un ambiente internacional que favorezca la paz y el desarrollo y de poder poner efectivamente en práctica su política de apertura y diversificación en sus relaciones de cooperación internacional, Viet Nam se compromete en particular a mejorar en forma incesante sus relaciones de amistad y cooperación con los países de la región y con los países vecinos y a contribuir en forma positiva a la causa de un Asia sudoriental de paz, estabilidad, amistad y cooperación.

Los acontecimientos positivos producidos recientemente en el Asia sudoriental y, en particular, la perspectiva de una solución pacífica del problema camboyano en un espíritu de reconciliación nacional entre camboyanos nos producen una gran satisfacción. El hecho de que una delegación del Consejo Nacional Supremo de Camboya participe por primera vez en la Asamblea General de las Naciones Unidas y los acuerdos logrados entre las partes camboyanas en el curso de las reuniones recientes del Consejo Nacional Supremo sobre los aspectos internos de una solución al problema camboyano constituyen pasos importantes en el proceso de restablecimiento de la paz en Camboya y tornan posible una nueva convocatoria de la Conferencia de París sobre Camboya. Dichos resultados constituyen un testimonio elocuente del hecho de que los camboyanos pueden resolver perfectamente las cuestiones relativas a su soberanía en un espíritu de reconciliación nacional y con el apoyo y la

cooperación de los países interesados y de las Naciones Unidas. Viet Nam reitera su posición de principio, que consiste en respetar toda decisión del Consejo Nacional Supremo de Camboya con respecto a cualquier cuestión relativa a la soberanía camboyana. Por su parte, después de la retirada unilateral de la totalidad de sus tropas de Camboya, producida a fines de 1989 al no lograrse una solución pacífica, Viet Nam está dispuesto a sumar sus esfuerzos a los de las partes interesadas con el fin de lograr una solución política global, justa y razonable del problema camboyano sobre la base del respeto de la soberanía y el derecho a la libre determinación del pueblo camboyano y del respeto de la Carta de las Naciones Unidas, lo que permitiría que Camboya se transformara en un país pacífico, independiente y neutral que pudiera contribuir a la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Asia Sudoriental y en el mundo.

En el contexto de una solución inminente del problema de Camboya, del mejoramiento notable de las relaciones entre Viet Nam y los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la evolución del proceso de normalización entre Viet Nam y la China en un sentido favorable para la paz y la estabilidad regionales, consideramos que en la actualidad los países del Asia sudoriental disponen de la ocasión más propicia que jamás hayan tenido para construir en forma conjunta una región de paz, estabilidad, cooperación y desarrollo después de varios decenios de conflictos y enfrentamientos.

La repercusión conjugada producida por la tendencia a la unificación del mercado mundial, la velocidad y la potencia de la revolución científico-técnica, el movimiento hacia la integración en numerosas regiones y las perspectivas de cambio en la presencia militar y la participación de diversas Potencias en esa región impone la necesidad de "repensar" la región del Asia sudoriental a partir de un enfoque nuevo y de vías nuevas y en un nuevo marco y la necesidad de que los países de la región no sólo se sostengan mutuamente en la tarea común del desarrollo económico y social, sino que también actúen en forma concertada con miras a encontrar las modalidades adecuadas para el establecimiento de una nueva seguridad regional, una seguridad integral de la que el desarrollo económico constituye el componente primordial. El 16 de septiembre pasado el Ministro de Relaciones Exteriores

de Viet Nam envió a la Secretaría, al Presidente del Comité Permanente y a los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN un pedido oficial para adherir al Tratado de Bali, de 1976. En dicho pedido Viet Nam expresa su deseo de fortalecer las relaciones de amistad, buena vecindad y cooperación para beneficio recíproco de los países de la ASEAN, con miras a construir un Asia sudoriental de paz, estabilidad, amistad y cooperación y a contribuir a la causa de la paz y el desarrollo en el mundo.

Dentro de nuestra posición renovadora en el dominio de la política exterior, somos conscientes de que la promoción de la cooperación regional, la expansión de la cooperación en un pie de igualdad y sobre la base del beneficio recíproco con los demás países de Asia, del Pacífico, de Europa occidental y de Escandinavia, y el fomento de la normalización de las relaciones con los Estados Unidos constituyen premisas indispensables para la aplicación de una política de ampliación de nuestras relaciones de cooperación internacional y de consolidación de las relaciones que ya manteníamos con los antiguos países amigos y con los países no alineados.

A partir de nuestra evaluación de los resultados iniciales de la obra renovadora, del rico potencial de nuestro país en recursos naturales y mano de obra, de la tendencia de nuestra época hacia el desarrollo y de las aspiraciones de nuestro pueblo, Viet Nam se ha fijado como objetivo general para la estrategia de desarrollo socioeconómico hasta el año 2000 el de salir de la crisis, estabilizar la situación socioeconómica, esforzarse por liberarse de su estado de pobreza y subdesarrollo, mejorar las condiciones de vida del pueblo, consolidar nuestra defensa y nuestra seguridad y preparar el camino que permita que el país se desarrolle más rápidamente a comienzos del siglo XXI. Estamos convencidos de que con nuestra voluntad y determinación, y con la cooperación de la comunidad internacional, Viet Nam podrá lograr ese objetivo y, como Miembro activo de las Naciones Unidas, contribuir cada día más a la obra común de paz y de desarrollo.

Sr. AL-KHATER (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar, tengo el placer de felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Esa elección es un símbolo del reconocimiento a su

persona y al Reino de Arabia Saudita, que es Miembro fundador de esta Organización y ferviente defensor de sus objetivos. El papel que desempeña el Reino en la esfera de los asuntos árabes e islámicos y su condición de país huésped de la Secretaría de la Organización de la Conferencia Islámica y de la secretaria del Consejo de Cooperación del Golfo indican la importancia de que se lo haya elegido para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. Estamos seguros de que su liderazgo en este período de sesiones habrá de contribuir eficazmente al logro de los objetivos que persigue la comunidad internacional.*

* El Sr. Al-Khussaiby (Omán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Me complace rendir tributo al Sr. Guido de Marco, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, por la eficiencia, capacidad y sabiduría con que dirigió los asuntos de ese período de sesiones.

También deseo expresar nuestro aprecio y agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos en pro del logro de la paz, la seguridad y el bienestar para todos los pueblos del mundo en momentos de difíciles condiciones internacionales.

Es justo dejar constancia aquí de que el Secretario General se ha esforzado por restaurar a la Organización su credibilidad y eficacia en su papel de garante de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación celebra la admisión como Miembros de la Organización de la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, Lituania, Estonia y Letonia. Esperamos que su admisión como Miembros de la Organización contribuya a aumentar la eficacia de este órgano mundial.

La labor del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un nuevo ambiente internacional en el que se ha realizado la credibilidad de las Naciones Unidas en su manejo de las crisis y los conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Esto, a su vez, ha llevado a confirmar la fe de los pueblos del mundo en la importancia del órgano mundial y en la eficacia del papel que desempeña en preservar la paz y la seguridad del mundo.

Ello quedó especialmente de manifiesto durante la crisis del Golfo, en la que la Organización mundial desempeñó su papel más decisivo, que tuvo como resultado el fin de la agresión y la restauración de la legitimidad al Estado hermano de Kuwait, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El hecho de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad hayan actuado con unanimidad para revertir la agresión devolvió al Consejo su plena autoridad para preservar la paz y la seguridad mundiales. Este es un buen augurio de una nueva era en las relaciones internacionales y de un papel constantemente eficaz del Consejo de Seguridad, merced a la concordia imperante entre las grandes Potencias.

La responsabilidad de eliminar los últimos focos de tirantes y conflicto en muchas partes del mundo recae sobre el Consejo de Seguridad. Es deseable que el Consejo continúe actuando como lo hizo en respuesta a la guerra del Golfo y solucione con el mismo enfoque positivo los restantes problemas internacionales, de los cuales el principal es la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí que ha durado demasiado tiempo y que puede solucionarse de manera justa con la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes, en particular de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. A nuestro parecer, la causa palestina es nuestra preocupación principal. Este problema no puede solucionarse sin reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Igualmente, el Consejo de Seguridad debe aplicar su resolución 425 (1978), en la que se pide a Israel que retire sus fuerzas de todo el territorio libanés.

Confiamos plenamente en que el Consejo de Seguridad tiene el propósito de aplicar plenamente todas sus resoluciones relativas al Oriente Medio, al conflicto del Golfo y a otros problemas del mundo con el mismo espíritu resuelto que caracterizó la aplicación de sus resoluciones durante el acto de agresión del Iraq contra el Estado de Kuwait.

Los acontecimientos de agosto del año pasado enfrentaron a los Estados árabes de la región del Golfo con su responsabilidad colectiva de mantener la paz y garantizar su integridad territorial. Esos Estados han decidido unánimemente establecer, con la participación de otros Estados árabes y de algunas naciones amigas, acuerdos de seguridad que garanticen que no se repita lo que ocurrió el año pasado.

Mi país celebra los esfuerzos serios y perseverantes de los Estados Unidos de América para lograr una solución del conflicto árabe-israelí. Elogiamos la invitación conjunta que han de cursar los Estados Unidos y la Unión Soviética para convocar a una Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. Anhelamos que se convoque oportunamente esa Conferencia, así como su éxito en establecer en la región una paz estable sobre la base de la justicia y el trato equitativo. Sólo de esa manera podrán los pueblos de la región vivir en paz y esforzarse por concretar las esperanzas de desarrollo, progreso y bienestar que todos comparten.

Los recientes acontecimientos notables en el escenario mundial han tenido como resultado cambios radicales en las relaciones internacionales y son sin duda de los más importantes que registra la historia moderna. Por primera vez desde el final de la segunda guerra mundial las naciones del mundo se han percatado de que comparten el mismo destino y de que el concepto de la seguridad colectiva es indivisible y exige mecanismos adecuados para hacer frente a los problemas políticos, económicos y sociales que aún encara nuestro mundo.

Los pueblos del mundo esperan con interés la formulación de un nuevo orden mundial basado en el imperio del derecho, los principios de justicia e igualdad, la cooperación, la tolerancia y las relaciones fraternas, que garantice una paz universal estable. Sin embargo, el nuevo orden mundial debe evitar los aspectos negativos del antiguo orden, que dieron como resultado la formación de bloques rivales y la polarización que impidió la acción internacional en la lucha contra la pobreza, el hambre, la ignorancia y la enfermedad en muchas partes del mundo.

El marco del nuevo orden mundial debe incluir la cooperación internacional en el comercio, el desarrollo económico, el desarme, el manejo del problema de la deuda del tercer mundo, la preservación del medio ambiente y la solución de los problemas sociales. Puesto que este nuevo orden mundial tiene el propósito de regir las relaciones internacionales en materia política, económica y social, todas las naciones del mundo deben participar en condiciones de igualdad en su formulación para que sea efectivamente un orden equitativo, justo y universal.

Sin embargo, en esta era que amanece de disuasión en las relaciones internacionales, debemos reconocer que aún persisten conflictos regionales que quizás no amenacen la paz y la seguridad universales pero que de hecho son obstáculos en el camino a la paz internacional que buscamos en esta era de la posguerra fría.

Mi país alienta firmemente y aprecia los esfuerzos de las Naciones Unidas y de su Secretario General por solucionar esos conflictos regionales tan persistentes.

La comunidad internacional sigue enfrentando una carrera de armamentos que se ve complicada por la proliferación de las armas químicas y biológicas en un número cada vez mayor de países.

La posición de mi país es que la proliferación de las armas químicas y biológicas representa un peligro quizás tan grande como el de las armas nucleares. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a llegar a un acuerdo sobre la prevención de la fabricación, posesión y proliferación de las armas químicas y biológicas. Al hablar del peligro que plantean estas armas nos tenemos que referir al tema general del desarme. Mi país expresa satisfacción por el adelanto logrado en la esfera del desarme, inclusive en materia de armas convencionales.

Tenemos que encomiar a la última iniciativa del Presidente Bush encaminada a la reducción de armamentos nucleares. Esperamos que otros países poseedores de armas nucleares sigan el ejemplo de los Estados Unidos.

Los acontecimientos positivos que ahora presenciamos en las relaciones internacionales fortalecerán los esfuerzos colectivos orientados al desarrollo económico y social. Sin duda existe un vínculo estrecho entre la tasa de crecimiento económico y el desarme. Todo avance hacia el desarme brindará oportunidades positivas para acelerar el proceso de desarrollo económico.

El problema de la deuda externa que aqueja a los países en desarrollo se ha exacerbado, obstaculizando el avance de esos países hacia el logro de su objetivo de garantizar un mejor nivel de vida a sus pueblos. Este problema, así como el del intercambio comercial y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, deben abordarse de tal forma que dejen de ser un obstáculo a los esfuerzos de desarrollo de esos países.

Los problemas de la contaminación ambiental son motivo de gran preocupación para mi país. Esperamos con interés la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil el año próximo. Mi país se siente muy preocupado porque la guerra del Golfo agravó los problemas del medio ambiente en nuestra región, debido al incendio de los pozos de petróleo y la consiguiente contaminación del aire y del agua que pone en peligro la biología marina de toda la zona del Golfo. Asimismo, el vertimiento de desechos tóxicos peligrosos en los países en desarrollo tiene efectos negativos en sus esfuerzos para preservar el medio ambiente, así como para el desarrollo económico.

Vemos con gran satisfacción el interés de la comunidad internacional en los problemas sociales. Mi delegación está preocupada por el uso creciente de las drogas entre la juventud. Apoyamos todos los esfuerzos internacionales destinados a combatir el uso ilícito de las drogas y confiamos en que tales esfuerzos rindan frutos positivos.

La evolución de los acontecimientos del año pasado fue un buen augurio del inicio de una nueva era en las relaciones internacionales. La comunidad internacional debe aprovechar la actual distensión para abordar con eficacia los numerosos desafíos planteados por la ignorancia, la pobreza, el atraso y el deterioro del medio ambiente. Entonces y sólo entonces prevalecerán los

nobles principios de justicia, libertad e igualdad entre las naciones y se logrará finalmente una verdadera paz y seguridad para todos los pueblos del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en el ejercicio de su derecho a contestar.

Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las intervenciones en el ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. CORDOVEZ (Ecuador): En esta alta tribuna mundial y en los foros regionales que han tratado el tema, el Ecuador ha expresado siempre su profunda convicción pacifista y ha dado permanente testimonio de su voluntad de superar los problemas que lo separan del Perú. Al así hacerlo, el Ecuador ha sido fiel a los anhelos de paz que orientan y deben orientar la relación de los Estados y ha buscado contribuir a la creación del clima de confianza y cooperación que es requisito fundamental para la integración latinoamericana.

En relación con la declaración del Canciller del Perú, don Carlos Torres y Torres Lara, quisiera referirme brevemente, en primer lugar, al episodio que desde el mes de agosto último creó tensiones entre los dos países en el sector de una zona en la cual el Ecuador y el Perú han tenido interpretaciones diferentes de un fallo relativo a la línea de facto que señala el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Los dos Gobiernos enfrentamos ese problema con el espíritu que corresponde a dos países resueltos a preservar su relación amistosa. Y así llegamos a un acuerdo de distensión, que se cumplió en su primer punto, pero que contempla dos pasos más para llegar al establecimiento de una zona de seguridad.

El Ecuador ha venido manteniendo su voluntad de respetar ese acuerdo y considera inaceptable que el Perú pretenda introducir elementos diferentes a los que forman parte del acuerdo libremente aceptado por los dos Gobiernos.

Nuestra posición ha sido transparente. El acuerdo al que el Ecuador y el Perú llegaron, por intermedio de sus Ministros de Relaciones Exteriores, debe seguir su curso, bien sea de manera directa entre los dos países, bien sea con los buenos oficios de los cuatro países signatarios de la Declaración de Brasilia, del 15 de septiembre de 1991, que han ofrecido su colaboración para llegar a una solución y eliminar en consecuencia, en un marco de amistad y entendimiento, las tensiones existentes.

La opinión pública ecuatoriana, los partidos políticos, los medios de información colectiva han mantenido durante este episodio una actitud serena que contrasta con pronunciamientos belicistas y de gran agresividad producidos en el Perú. El Gobierno del Ecuador, el Congreso Nacional y las fuerzas armadas han actuado en una forma rectilínea y pacífica que se inspira en la seguridad de la razón que nos asiste.

Reitero una vez más ante esta Asamblea General de las Naciones Unidas la voluntad del Ecuador de cumplir el acuerdo de distensión convenido con el Perú y pongo de relieve la necesidad de que los dos Gobiernos se sometan a lo estipulado. Pretender introducir otros elementos y, más aún, entrar en el plano de las amenazas de acciones militares, para atacar un puesto militar ecuatoriano que lleva más de 15 años al norte del área de las tensiones, indicaría que el Perú no quiere cumplir el acuerdo e intentaría sustituir el diálogo por la imposición de la fuerza. Constituiría una clara decisión de romper la paz. El Ecuador está en su derecho a denunciarlo en esta Organización cuya finalidad fundamental es la preservación de la paz y la seguridad.

También debo referirme al viejo diferendo territorial que es obstáculo para la amistad del Ecuador y del Perú. Su existencia no desaparece porque el Perú la niegue, por más que lo haga insistentemente. El discurso de hoy lo ha repetido la Cancillería de Torre Tagle mil veces. La Corte Internacional de Justicia, con toda su autoridad jurídica y moral, ha declarado que el litigio,

"... es un desacuerdo sobre un punto de derecho o de hecho, una contradicción de tesis jurídicas o de intereses",

y el mero hecho de que la existencia de un litigio sea disputada no prueba que ese litigio no existe. Y mientras subsista este problema, la justicia y la razón estarán comprometidas.

Por eso es que el Ecuador reitera la necesidad de que el diferendo sea superado definitivamente en forma justa, pacífica, honorable y realista, de manera que estos dos países latinoamericanos con múltiples lazos y vinculaciones, encuentren, como ya lo han hecho otros países que han marcado un ejemplo en la región, una solución que atienda legítimos derechos e intereses, y que elimine resentimientos, recelos y desconfianzas.

La posición ecuatoriana fue expuesta con toda claridad por el Presidente Rodrigo Borja hace apenas pocas horas, en esta misma tribuna. Su exhortación refleja la decisión de paz que tiene América Latina, su fe en el derecho y en la autoridad de Su Santidad Juan Pablo II. El Presidente Borja sugirió que nos pongamos al día con el mundo, un mundo en el que se hacen declaraciones unilaterales de desarme y se formulan enfoques inéditos de relaciones bilaterales y multilaterales; un mundo en que judíos, árabes y palestinos aceptan considerar procedimientos y modalidades de negociación. Un mundo, en pocas palabras, en que se rompen todos los esquemas para elevar los niveles de convivencia internacional.

La propuesta ecuatoriana significa dar vuelta a la página para que, conscientes de la peligrosa inestabilidad social en que vivimos y de la imperiosa necesidad de preservar nuestras democracias, dejemos de desperdiciar esfuerzos y recursos para dedicarnos por entero a la solución de los gravísimos problemas que afligen a nuestras sociedades.

Lo que estamos diciendo es que resolvamos de una vez por todas las diferencias que tenemos y que con ese objeto sometamos a una decisión objetiva, autorizada y final todos los antecedentes, documentos e instrumentos jurídicos pertinentes. Entonces sí servirá un propósito la presentación de todos nuestros argumentos y serán objeto de análisis útil las posiciones contrapuestas que mantenemos sobre esos antecedentes y sobre esos documentos.

Dejemos de aferrarnos a la retórica que hemos empleado durante los últimos cincuenta años y abramos nuestras mentes a nuevos enfoques de solución. Que cesen de beneficiarse de este diferendo sólo unos pocos políticos que tratan de crearse plataformas políticas dando lecciones a los cancilleres. Que prevalezcan el sentido común, el realismo, la sobriedad y una visión del futuro más acorde con los tiempos que vivimos.

La propuesta del Presidente Borja debe comprenderse en su clara, pacífica, amistosa y constructiva perspectiva. Es un llamado al entendimiento, al diálogo y a la concertación. Reitero, por tanto, la exhortación al Perú para que, con espíritu constructivo y de paz, iniciemos la búsqueda de la solución a nuestro diferendo territorial, desarmados los espíritus e imbuidos de la necesidad de superar nuestras diferencias en armonía, para iniciar una era de concordia que nos permita unir esfuerzos para la fructífera vinculación de los dos países.

Sr. TORRES Y TORRES LARA (Perú): El Canciller del Ecuador, don Diego Cordovez, se ha referido a diversos aspectos de la intervención que tuviéramos esta mañana; pero además ha agregado un nuevo punto: pide el Canciller ecuatoriano que el Perú cumpla con el compromiso de distensión que entre ambos cancilleres adoptáramos con el propósito de resolver un problema específico entre dos hitos, dos hitos cuya distancia aproximada es de 20 kilómetros.

En primer lugar, Sr. Presidente, queremos dejar constancia de que el Perú siempre cumple con sus compromisos y, en consecuencia, dejar constancia en esta oportunidad que, como siempre, estamos dispuestos a cumplir el compromiso asumido.

Lo que hay que agregar - y que también ha sido omitido por el Sr. Canciller del Ecuador - es que se han presentado nuevos hechos que exigen que las partes interpretemos los mismos para el mejor cumplimiento de lo acordado. En efecto, habíamos acordado la reparación de un hito, el hito Cusumasa-Bumbuisa. Este hito resulta que no se ha encontrado, vale decir, el hito no existe físicamente.

Quiero advertir, Sr. Presidente, que la única forma de ingresar a la zona donde se encuentra el hito es por la parte ecuatoriana. Hay que agregar además que reiteradamente el Ecuador sostiene que tales hitos corresponden a un protocolo inexistente. Por lo tanto, ambos hechos acreditan una actitud de no reconocimiento de lo que es nuestra frontera.

Pero un hecho más: la perforación u hoyo en donde se presenta como lugar que debería encontrarse el hito tampoco corresponde a la ubicación correcta. Vale decir: hay también allí una diferencia de criterio en la ubicación del mismo.

Si bien el Canciller ecuatoriano ha manifestado la decisión de su país de restablecer el hito, no quieren hacerlo con las formalidades del caso que para esta situación se requiere, vale decir, a través de un acta que cumpla con todas las formalidades del Protocolo de Río de Janeiro.

Pero si a estos hechos, Sr. Presidente, sumamos las declaraciones del Sr. Canciller ante los medios de comunicación pública negando la existencia o la validez del Protocolo a que se refiere ese hito, entonces la reparación o reposición del hito perdería todo su valor jurídico. Ayer mismo el Sr. Presidente de la República del Ecuador ha omitido referirse al Protocolo de Río de Janeiro, que es la base jurídica para establecer la frontera. En consecuencia, frente al acto de la reposición del hito y las declaraciones de nulidad o de desconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro muestran una contradicción por la parte ecuatoriana.

Pero algo más, Sr. Presidente, en las últimas semanas se ha podido constatar que el puesto ecuatoriano "Teniente Ortíz" estaría ubicado dentro de la posible zona de seguridad que ha sido tratada por ambos Cancilleres. De ser así, Sr. Presidente, es condición indispensable que dicho puesto también sea retirado de la zona de seguridad, con el propósito de lograr la desmilitarización de la zona, tal como fue el sentido del acuerdo adoptado por ambos Cancilleres.

Si en esencia el acuerdo fue pues la distensión, si básicamente lo que se trataba era de establecer una zona en la que no existieran enfrentamientos, en consecuencia los puestos militares correspondientes a ambos países deben retirarse de esa zona.

El segundo punto que ha manifestado el Sr. Canciller es que el Protocolo tiene problemas porque las partes no están de acuerdo. Sobre este asunto hay que señalar que quienes suscribieron el Protocolo de Río de Janeiro que señaló definitivamente los límites entre el Perú y Ecuador; quienes lo suscribieron, vale decir, Ecuador, Perú y los países garantes, son los únicos que pueden referirse al documento mismo, y en ese sentido es sólo el Ecuador el que pretendería desconocer la eficacia de este instrumento jurídico. Para el Perú es un documento absolutamente válido; para Brasil es un documento absolutamente válido; para Argentina, para Chile y para los Estados Unidos, como países garantes, es un documento absolutamente válido. Pero resulta que Ecuador, en forma unilateral, frente a los otros cinco países, quiere atribuirse la facultad de juzgar si el documento tiene valor o no. Los propios países garantes recientemente han emitido un pronunciamiento, el día 15 de setiembre de 1991, convocando al Ecuador y al Perú para que, continuando dentro de la vía del Protocolo de Río de Janeiro, se siga adelante.

Los problemas, Sr. Presidente, no se originan porque una sola parte, unilateralmente, quiera atribuirse la facultad de declarar la ilegalidad, inexistencia o nulidad de un documento. En consecuencia, el Protocolo de Río de Janeiro tiene total eficacia jurídica y no puede perderla por la simple declaración de una de las partes.

El Canciller ecuatoriano menciona su fe en el derecho, pero olvida que la fe en el derecho se basa precisamente en el cumplimiento de los pactos acordados. Ecuador suscribió el Protocolo de Río de Janeiro; su Congreso aprobó el Protocolo de Río de Janeiro; sus representantes ratificaron el acto del Protocolo de Río de Janeiro. Todo esto es importante señalarlo.

Pero algo más, Sr. Presidente: De acuerdo con el Protocolo, se señaló y se demarcó el 95% de las fronteras. Cerca de 1.600 kilómetros han sido demarcados. Durante ocho años completos la ejecución de este Protocolo no tuvo ninguna observación. Cada hito fue colocado bajo la firma del Perú y del Ecuador. Pero cuando sólo faltan 5% para demarcar, se presentan las observaciones. Las únicas observaciones que podrían presentarse son las del Perú contra el Ecuador por el incumplimiento de sus compromisos, por retardar la solución final de la demarcación.

Se ha referido, por último, el Sr. Canciller, a posibles problemas políticos. Creo que, en efecto, los existen, pero se originan en el Ecuador. Lamentablemente, Sr. Presidente, Ecuador, durante muchos años, viene infundiendo en su niñez y en su juventud la explicación de mapas equivocados, de una información equivocada e inexacta sobre el Protocolo de Río de Janeiro. Enseñan a sus niños y a su juventud una realidad geográfica totalmente equivocada. Esto les ha creado en el Ecuador una reacción que exige a sus políticos, cuando se acercan las campañas electorales, que saquen a luz el tema del Protocolo.

Y es esto lo que tenemos que denunciar: Pretender justificar ante sus bases políticas una actitud ante este máximo organismo es tratar de internacionalizar un problema absolutamente interno, señor Presidente.

Sr. CORDOVEZ (Ecuador): No creo que este sea el foro indicado para que entremos en una serie de detalles, inclusive de carácter técnico, que bien podrían ventilarse en la línea que ha propuesto el Presidente Borja.

Quisiera, sí, aclarar algunos conceptos de la última intervención del Canciller peruano. Cuando se reunieron los representantes de la Argentina, Colombia, Chile y los Estados Unidos, lo que nos pidieron a los dos países es que superáramos la tensión que se había producido en un sector específico. Y nos pidieron que avanzáramos en la ejecución del acuerdo de distensión.

El Canciller peruano ha mencionado un punto que efectivamente surgió en las conversaciones, pero un punto que nosotros estábamos plenamente dispuestos a solucionarlo. Y me he referido a ese acuerdo de distensión porque evidentemente eso es lo más urgente que hay entre nuestros países.

Me parece que la única conclusión que puede derivarse de la última intervención del Canciller del Perú es que hay una contradicción intrínseca en la posición de su Gobierno, puesto que esta mañana dijo que no había problemas; que todos los problemas entre nuestros dos países se habían superado y se habían solucionado. Y lo único que hace al hablar así es subrayar la importancia, la oportunidad, la sabiduría y la validez de la sugerencia hecha por el Presidente del Ecuador, el día de ayer, en este mismo foro.

Nosotros tenemos posiciones contrapuestas sobre una serie de puntos, incluso sobre el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Pero nosotros queremos resolver esas diferencias; queremos que hablemos de esas diferencias que, según el Canciller peruano ya estarían solucionadas o serían muy fáciles de solucionar de acuerdo con ciertos mecanismos que, sin embargo, no han servido a ese objetivo durante los últimos 50 años.

Lo que queremos es que busquemos la forma de solucionar esas diferencias, que son fundamentales en algunos aspectos - estoy completamente de acuerdo - pero que el Gobierno del Perú decía esta mañana que no existían. Entonces hago un nuevo llamamiento, en primer lugar, para que se cumpla el acuerdo de distensión que tiene por objeto solucionar un problema inmediato. El puesto que mencionó el Canciller del Perú - "Teniente Ortiz" - está colocado allí desde hace 15 años. Su existencia no se ha descubierto en el curso de estas conversaciones. Lo único que surgió en el curso de estas conversaciones es la inexistencia de un hito y nosotros hemos expresado la disposición de reponerlo, porque eso es parte del acuerdo de distensión. Pero no nos vayamos a otros puntos ni tratemos de extender estas conversaciones y dificultades para solucionar otros problemas que, si bien tienen que solucionarse, tienen que hacerlo en un ambiente de tranquilidad y de paz.

Son problemas fundamentales, son diferencias fundamentales, que estamos dispuestos a conversar, como lo hacen en este momento las naciones civilizadas. Nosotros pensamos que el diálogo es lo que puede ayudarnos.

Sr. TORRES Y TORRES LARA (Perú): Gracias, Sr. Presidente. Quisiera advertir aquí que en las expresiones del Sr. Canciller de Ecuador se ha omitido una vez más decir la verdad completa. En la reciente declaración que han formulado los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, instan a las partes a adoptar todas las medidas necesarias para la solución pacífica del problema, incluyendo el inmediato alejamiento de todo el personal militar, de modo de evitar la posibilidad de confrontación o derramamiento de sangre. La presencia de un puesto militar en dicha zona posible de seguridad por parte del Ecuador hace que el acuerdo tenga que efectuarse con una contrapartida.

Así como el Perú desplazaría sus efectivos militares, también debe hacerlo de dicha zona el Ecuador, a partir del puesto Teniente Ortíz que estaría ubicado dentro de la zona de seguridad. Vuelve a insistir además el Canciller Cordoves que sí hay problemas limítrofes, y considera que sí hay problemas limítrofes porque estamos en una discusión. Sí señor, estamos en una discusión, pero la discusión consiste en que el Ecuador no quiere aceptar el mandato del derecho, el mandato del Protocolo, el mandato de la palabra empeñada. Señor, también estamos dispuestos a negociar. El diálogo ha sido una política abierta y permanente de la Cancillería peruana en toda la historia de la República; pero dialogar conforme a derecho, y en este caso el diálogo, señor, tiene que producirse de conformidad a las cláusulas V y VII del Protocolo de Río de Janeiro, en donde se señala con toda claridad que cualquier duda que pudiera existir en la interpretación y aplicación de este Protocolo se hará en los términos que señala el mismo documento en su cláusula VII, con la participación de los países garantes, vale decir: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

Nosotros también hacemos un llamado, en este caso un llamado al Ecuador, para que ajuste sus actos al derecho, para que, de conformidad con los principios y las normas que inspiran las relaciones internacionales, ajuste esos actos al cumplimiento estricto del Protocolo de Río de Janeiro.

Por tales razones, desde este máximo foro internacional, convocamos y demandamos a nuestra hermana República, el Ecuador, para resolver cualquier problema que crea la República del Ecuador tener pendiente en materia de fijar los puntos concretos y los hitos que faltan en el cinco por ciento del límite que se ha establecido. En ese marco, y en el caso específico de la situación de tensión surgida entre los hitos Cusumasa-Bumbuisa y Yaupi-Santiago, el Perú invita formalmente al Ecuador a resolver pacíficamente esta situación de acuerdo a la aplicación del fallo del árbitro brasilero Díaz de Aguiar que, en lo concerniente a este sector de la frontera, consta en los puntos IV, V y VI del Acta de 18 de agosto de 1948 de la Comisión mixta demarcadora de límites.

En esencia, Sr. Presidente, reafirmamos nuestra voluntad de diálogo dentro de los términos de lo pactado, de la plena validez del Protocolo de Río de Janeiro, bajo la garantía de los países garantes.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.